



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS**  
**José Martí Pérez**



**FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**V EDICIÓN**

**TÍTULO: LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL  
CURSO DE AGENTE ORDEN PÚBLICO**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**AUTOR:** Lic. Alexis Bienes Acevedo

<https://orcid.org/0000-0002-6375-6919>

**SANCTI SPÍRITUS**

**“AÑO 64 DE LA REVOLUCIÓN”**

**2022**



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS**  
**José Martí Pérez**



**FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**V EDICIÓN**

**TÍTULO: LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL  
CURSO DE AGENTE ORDEN PÚBLICO**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**AUTOR:** Lic. Alexis Bienes Acevedo

**TUTOR:** Prof. Tit., Fidel Cubillas Quintana. Dr. C.

**SANCTI SPÍRITUS**

**“AÑO 64 DE LA REVOLUCIÓN”**

**2022”**

## Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”, subordinado a la Dirección General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

**Atribución- No Comercial- Compartir Igual**



Para cualquier información, contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.  
Comandante Manuel Fajardo s/n, esquina a Cuartel, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba.  
CP. 60100

Teléfono: **41-334968**

***“Para mí educar es sembrar valores, inculcar y desarrollar sentimientos, transformar a las criaturas que vienen al mundo con imperativos de la naturaleza, muchas veces contradictorios con las virtudes que más apreciamos, como solidaridad, desprendimiento, valentía, fraternidad y otras”.***

Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en el acto de graduación de las escuelas emergentes de maestros de la enseñanza primaria. Pág. 5.



## **AGRADECIMIENTOS.**

- Al Ministerio del Interior, por darme la posibilidad de superarme académicamente.
- A mi tutor, Doctor en Ciencias Pedagógicas Fidel Cubillas Quintana, por estar siempre que los necesito y ofrecerme oportunas sugerencias.
- A aquellos que de una forma u otra me auxiliaron en la realización de la investigación, incluso a los que no quisieron acompañarme que lograron me hiciera un hombre perseverante.

¡A todos, muchas gracias!

## **DEDICATORIA.**

- A mi hija, el motivo impulsor que me hace avanzar por los caminos de la superación profesional.
- A mi abuela Martha, a por ser para mí la gran educadora, a mi mujer paciente que se ha desvelado por el logro de mi crecimiento personal.
- A los que yo no están y sentirían orgullo de este resultado que se presenta hoy.

## **SÍNTESIS.**

La investigación tiene objeto de estudio el proceso de de enseñanza y aprendizaje. Tiene como objetivo: proponer actividades educativas para la educación de la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público desde la clase de Infantería en la Institución Docente Territorial "Protesta de Jarao". Como resultados de la indagación sintetiza los elementos teóricos y metodológicos sobre la educación en valores con las particularidades de los sujetos a quienes se dirige. Asimismo, una instrumentación que favoreció el estudio diagnóstico, también, se hizo un acercamiento a los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos y se describieron los resultados experimentales. El aporte práctico se presenta en el segundo capítulo en una propuesta de actividades educativas para la educación del valor responsabilidad en los estudiantes, el diseño se realizó a partir del estudio del Plan de Estudio del Curso de Agente de Orden Público aunque algunas se incluyen fuera del horario docente se distinguen en que los estudiantes deben realizar actividades de desempeño profesional en los escenarios que enfrentan. La contribución está dada porque el estudio en las manos de un profesor en la Institución Docente Territorial "Protesta de Jarao" las actividades educativas a partir de un estudio diagnóstico posibilitan la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público.

Palabras clave: proceso de de enseñanza y aprendizaje, valor responsabilidad, estudio diagnóstico, actividades educativas.

## **SUMMARY**

The research aims to study the teaching and learning process. Its objective is: to propose educational activities for the education of the education of responsibility value in the students of the Public Order Agent course from the Infantry class in the Territorial Teaching Institution "Protesta de Jarao". As results of the investigation, it synthesizes the theoretical and methodological elements on education in values with the particularities of the subjects to whom it is addressed. Likewise, an instrumentation that favored the diagnostic study, also, an approach to the philosophical, sociological, psychological, pedagogical and didactic foundations was made and the experimental results were described. The practical contribution is presented in the second chapter in a proposal of educational activities for the education of responsibility value in students, the design was made from the study of the Study Plan of the Public Order Agent Course although some are included outside the teaching schedules are distinguished in that students must carry out professional performance activities in the scenarios they face. The contribution is given because the study in the hands of a teacher in the Territorial Teaching Institution "Protesta de Jarao" the educational activities from a diagnostic study make possible the education of the value of responsibility in the students of the Public Order Agent course.

Keywords: teaching and learning process, responsibility value, diagnostic study, educational activities.

## ÍNDICE.

CONTENIDOS.....	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN EL CURSO DE AGENTE DE ORDEN PÚBLICO	
1.1 Fundamentos teóricos generales acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje para la educación en valores.....	9
1.1. 1 Antecedentes acerca del pensamiento pedagógico cubano sobre la educación en valores desde las instituciones del MININT.....	15
1.2. La educación en valores para los estudiantes del curso de Agente de Orden Público.....	18
1.3. La educación del valor responsabilidad en el curso de Agente de Orden Público.....	20
1.4. Particularidades psicopedagógicas de los jóvenes en el curso de Agente de Orden Público.....	28
1.4.1 Características del desarrollo de la personalidad para la educación en valores .....	31
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN EL CURSO DE AGENTE DE ORDEN PÚBLICO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	
2.1. Caracterización de la población y la muestra. Descripción de los resultados del estudio diagnóstico.....	36
2.2. Actividades educativas centradas para educar el valor responsabilidad. Caracterización general.....	44
2.2.1. Descripción de las actividades educativas.....	48
2.3. Valoración de la propuesta de actividades educativas por criterio de	

especialistas del tema y la ejecución en la práctica.....	66
2.3.1. Evaluación para la implementación en la práctica de las actividades educativas.....	68
Conclusiones.....	72
Recomendaciones.....	73
Bibliografía. ....	74
Anexos.	

## **INTRODUCCIÓN.**

El proceso de educación en valores se desarrolla en los distintos escenarios educativos de cualquier sociedad, la familia, la escuela, el sistema político, los medios de difusión masiva y la comunidad. En tal sentido merecen ser tenidos en cuenta educadores relevantes dentro de ellos el presbítero Félix Varela (1783-1853) que centró su labor en la formación moral de la juventud, y estableció preceptos que hoy constituyen verdades sostenidas en nuestro sistema educativo, también José de la Luz y Caballero (1800-1862) enfatizó su trabajo en el desarrollo de cualidades positivas en función del proceso instructivo y otras actividades educativas programadas por la escuela, el camagüeyano filósofo, sociólogo y educador, Enrique José Varona se preocupó porque la enseñanza debía contribuir a fomentar los hábitos morales a la par de la educación científica y humanística en general; pero la figura cumbre, cuando se hace referencia al pensamiento cubano dedicado a los problemas éticos, es sin duda José Martí ( 1853-1862) quien defiende con fundamentos muy sólidos que la formación integral del hombre ha de desarrollarse en el actuar diario, abogando por la necesidad de enseñar a pensar, al trabajo con independencia, a buscar métodos para desarrollar los valores.

Durante la República Mediatizada, es insoslayable el legado ético de luchadores como J. A. Mella, R. M. Villena o A. Guiterras, entre otros. Pero es sin duda, la generación del centenario, con Fidel al frente, la que habría de sentar las bases morales de la sociedad cubana actual, sobre todo, en el período posterior al triunfo de la Revolución en el año 1959. Es universalmente reconocida la obra de Fidel como educador social del pueblo cubano en las últimas décadas. La disposición al sacrificio que muestran muchas personas en el país, y el ejemplo de altruismo que han sido capaces de dar, son resultado inmediato de su obra educativa. No debiera dejar de mencionarse en este momento el legado del Guerrillero Heroico que ha calado tan profundo en la conciencia moral de los cubanos y de tantas otras personas en el mundo.

En tal sentido las instituciones educacionales desempeñan un papel rector e integrador en la dirección del proceso global en este conjunto de influencias, de ahí la importancia de ahondar en el nivel de efectividad con que cumple su función educativa, revelando las principales de tales contradicciones y las distintas alternativas de perfeccionamiento que existen en esta importante institución

El proceso de educación de valores se desarrolla en los distintos escenarios educativos de cualquier sociedad, ya sea la familia, la escuela, el sistema político, los medios de difusión masiva y la comunidad. Martí le atribuía gran importancia tanto a la educación como a la cultura en este proceso y aspiraba a que con ellas el hombre fuera más feliz y pudiera alcanzar los planos más altos de la condición humana.

La educación tiene como encargo social, formar hombres y mujeres que dominen la civilización científico-tecnológica, que sean portadores de valores morales y al mismo tiempo creadores e innovadores, cuestión que revitaliza con los procesos de transformación que caracterizan el desarrollo de la sociedad actual, donde el individualismo y la deshumanización del ser humano, están al orden del día; esto hace doblemente difíciles los nuevos retos que la sociedad moderna impone a los sistemas educativos.

Son bien conocidas, las dificultades que en lo económico ha tenido que enfrentar el país producto del derrumbe del campo socialista y la desintegración de la Unión Soviética, ante tales condiciones la política de los Estados Unidos recrudece el bloqueo para asfixiar la Revolución Cubana, lo que provocó en el país, el llamado período especial, caracterizado por gran número de carencias de recursos destinados al pueblo. Para paliar en cierta medida esta situación, se ponen en práctica algunas medidas económicas, entre ellas la despenalización del dólar, incremento del turismo internacional, entre otras; pero estas medidas tenían su precio en la moral colectiva del pueblo, a saber, el deterioro de los valores morales, debido fundamentalmente a las desigualdades provocadas por las mismas.

La Batalla de Ideas que desarrolla el pueblo cubano, está encaminada a sentar una serie de pautas que han de orientar la conducta a seguir para responder de esta forma, a la defensa de las conquistas de la Revolución, y enfrentar los retos que

impondrá el futuro inmediato; en este sentido se considera de importancia primordial, la educación en valores morales en las nuevas generaciones, En este proceso, es indispensable la relación existente entre cultura, ideología y educación; no puede perderse de vista la relación existente entre estas tres componentes esenciales de la vida espiritual de la sociedad y su insoslayable compromiso en la educación en la personalidad de los jóvenes.

Para el logro de este empeño, se parte de los precedentes sentados por lo más avanzado del pensamiento pedagógico cubano a partir de la segunda mitad del S. XVIII, que, por supuesto, ha sido enriquecido a lo largo del S. XX, gracias a los logros de la Psicología moderna y en especial al esclarecimiento de los determinantes internos que rigen la formación y desarrollo de la personalidad.

En marzo del 2007 el Comité Central del Partido Comunista de Cuba circuló el Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana de hoy acompañado de una serie de recomendaciones para su implementación.

El trabajo en aras de la educación en valores en los jóvenes constituye un aspecto importante en las universidades cubanas, a las cuales se suman los Institución Docente Territorial "Protesta de Jarao" del MININT. A partir del año 2000 de forma planificada se comienzan a dar los primeros pasos para fortalecer la educación en valores y el estado político, moral y disciplinario de los alumnos pertenecientes a esta institución armada, sin dejar de observar las exigencias del sistema nacional de educación.

Con relación al tema se puede plantear que los valores han sido tratados por diversos autores dentro de ellos: Martí, José; Castro Ruz, Fidel; Guevara de la Serna, Ernesto; Fabelo Corzo, José Ramón y Nancy Chacón Arteaga, Hernández Alegría, Antonio, Santana Amargó, Juan, González Curiel, José, Reigosa Lorenzo Ramón; en la Institución se han realizado estudios al respecto dentro de los que se constatan: Chiroldeed Cepero, Silvia Yolanda, Guevara Calancha, Miriela; Almeida Calderón, Noemí y Pérez Sánchez, Antonio Jesús, López Alemán Yenlys Sandra, Gutiérrez Morell Julio.

A pesar de todo lo que se ha hecho con relación al tema, se hace necesario poner en práctica nuevos mecanismos que contribuyan a elevar el nivel de creatividad y la elaboración personal, tanto en nuestros educandos como en los docentes, para así dar cumplimiento a tan noble e importante misión.

El objetivo fundamental de este programa "... es contribuir, mediante su aplicación práctica, a reforzar la educación en un grupo de valores, considerados fundamentales por todos los factores involucrados en ese propósito" (Partido Comunista de Cuba, 2007, p. 4). Este plantea que los valores que se deben priorizar son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia.

Para los estudiantes del curso de Agente de Orden Público los sistemas de valores cobran significatividad especial y de manera muy particular se destaca la responsabilidad. Las actividades educativas que se realizan deben tener también carácter distintivo.

En el Instituto Docente Territorial (IDT) se ha podido constatar que los estudiantes, al arribar al centro, manifiestan formas de conducta que, de prevalecer, impedirían su adecuado desempeño como futuros Oficiales de Enfrentamiento, de ahí que se ha determinado la necesidad de solucionar por vía científica esta problemática. Los estudiantes no tienen bien definidos los valores, por lo que se manifiestan en ocasiones confundidos, al seleccionar sus modos de actuación ante las actividades educativas cotidianas, se muestran con falta de combatividad ante lo mal hecho, no asumen con seriedad las tareas asignadas, presentan problemas de asistencia y puntualidad y descuido de la propiedad social, poca preocupación por los resultados académicos desfavorables, por la organización y limpieza del aula, así como poca disposición a partir de que en las IDT en los matutinos y actividades educativas políticas; se muestran irresponsables además, en la limpieza y organización del área verde, y en el cumplimiento de las labores agrícolas.

Se considera que no es suficiente lo que se ha venido haciendo hasta el momento, de allí que se debe perfeccionar y llevar a un nivel superior más ajustado a ese contexto por ideas renovadoras y conceptos con vistas a lograr un modelo que se acerque cada vez más a la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las

necesidades morales, sociales y culturales que la sociedad y sistema social que se aspira de estos profesionales.

En la educación en los jóvenes que ingresan a los Institución Docente Territorial “Protesta de Jarao” del MININT se deberá tener presente como premisa fundamental, el logro de una cultura general que le permita estar totalmente identificado con su pueblo, su nacionalidad y patriotismo al conocer y comprender su pasado histórico, enfrentar su presente y su preparación para los tiempos que se avecinan, lo cual deberá ser expresado en sus formas de actuación, de pensar y de manifestar sus sentimientos de manera responsable.

Por lo antes planteado y al poner en práctica la observación sistemática de la conducta de los estudiantes, tanto de forma espontánea como estructurada, aplicando una prueba pedagógica y analizando detalladamente los resultados de su actividad, se ha podido constatar que en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público del Ministerio del Interior, existen conductas que denotan limitaciones en la educación en el valor moral de la responsabilidad, por lo que se declara el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público?

La investigación se enmarcó en el siguiente **objeto de estudio**: en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el **campo de acción**: en la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público.

Para lograr el fin deseado se formulo el siguiente **objetivo**: proponer actividades educativas para la educación de la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público desde la clase de Infantería en la Institución Docente Territorial “Protesta de Jarao”.

Para poder ordenar el pensamiento se hizo necesario formular las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan la educación del valor responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la clase de Infantería?
2. ¿Cuál es el estado actual del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público desde la clase de Infantería en el IDT Protesta de

Jarao?

3. ¿Qué características deben tener las actividades educativas elaboradas para la educación del valor responsabilidad desde la clase de Infantería en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público del IDT Protesta de Jarao?

4. ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de las actividades educativas desde la clase de Infantería para la educación del valor responsabilidad en el IDT Protesta de Jarao?

Para penetrar en este campo del saber se plantearon las siguientes **tareas científicas**.

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la educación del valor responsabilidad en el Proceso de enseñanza-aprendizaje desde la clase de Infantería.

2. Diagnóstico del estado actual del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público desde la clase de Infantería en el IDT Protesta de Jarao.

3. Elaboración de las actividades educativas para la educación del valor responsabilidad desde la clase de Infantería en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público en el IDT Protesta de Jarao.

4. Valoración de las actividades educativas para la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público a partir del criterio de especialistas en el IDT Protesta de Jarao.

5. Evaluación de los resultados que se obtuvieron con la aplicación de las actividades educativas desde la clase de Infantería para la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público en el IDT Protesta de Jarao.

El estudio es de tipo descriptivo, con perspectiva mixta y se sustenta en el enfoque dialéctico-materialista.

### **Métodos del nivel teórico**

Histórico-lógico, se utilizó en el proceso de investigación para el estudio del proceso de la educación en valores, específicamente el de la responsabilidad, para la selección de los contenidos abordados en el estudio de la temática.

Analítico-sintético: Para analizar la información teórica consultada sobre la educación en valores en el Ministerio del Interior, específicamente la responsabilidad, los resultados de los instrumentos aplicados en las diferentes etapas y llegar a nuevas determinaciones en la fase de elaboración teórica y arribo a conclusiones.

Inductivo-deductivo: para realizar generalizaciones a partir del análisis de los resultados obtenidos en el estudio realizado y concluir en cuanto a las posibilidades de efectividad de las actividades educativas propuestas para fortalecer la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público en el IDT Protesta de Jarao.

### **Métodos del nivel empírico.**

Análisis de documental, se revisaron: el Plan de estudio del curso de Agente de Orden Público, programas de estudio por asignaturas, todos con el objetivo de Valorar las orientaciones que existen sobre el proceso de educación en valores en general y sobre la responsabilidad en particular.

Observación pedagógica, permitió obtener información sobre la existencia de las deficiencias que presentan los estudiantes del curso de Agente de Orden Público con respecto a la educación del valor responsabilidad en distintos escenarios.

Encuesta a los estudiantes: se realizó con la finalidad de constatar hasta que punto se consideran responsables los estudiantes del IDT Protesta de Jarao.

Criterios de especialistas para valorar y perfeccionar las actividades educativas elaboradas que contribuyen a la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público del IDT Protesta de Jarao.

Análisis de los productos de la actividad. Revisión de documentos. En el análisis de los expedientes de las asignaturas de los profesores.

6. La experimentación: se utilizó para la aplicación de las actividades educativas para la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público del Institución Docente Territorial "Protesta de Jarao" "Protesta de Jarao".

### **Métodos del nivel estadístico-matemático.**

Estadística descriptiva permitió el procesamiento de los datos obtenidos en las diferentes etapas del proceso investigativo.

El procedimiento del cálculo porcentual: permitió determinar la cantidad de estudiantes con los que se debía trabajar y procesar toda la información obtenida de las entrevistas e ir comparando cuantitativamente los resultados obtenidos.

#### Población y muestra

En la investigación, se tuvo presente como población los 149 estudiantes, que representan el total de la matrícula del Institución Docente Territorial “Protesta de Jarao”, se tomó como muestra los 52 estudiantes que integran el curso de Agente de Orden Público que representan el 35 % de la matrícula del curso referido y fue seleccionada de forma intencional no probabilística.

La muestra seleccionada posibilita potenciar las actividades educativas con vistas a iniciar el trabajo con el valor responsabilidad. Este incluye elevar el nivel de conciencia y calidad de las misiones encomendadas por la escuela y el entorno. Es significativo destacar que el medio familiar no es favorable en este tipo de estudiantes para desarrollar este valor, por eso se toma esta muestra para fortalecer en ellos este valor.

El elemento de cambio se da a través de la **novedad científica**: esta radica en la concepción de las actividades educativas que contribuyen a la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público del IDT Protesta de Jarao. Las tipifican el tratamiento al contenido firmeza de las ideas para asumir la práctica profesional. Así como el deber ser en la profesión como elemento integrador

En las manos de un profesor del IDT “Protesta de Jarao” la **significación práctica**, pues las referidas actividades educativas están en consonancia con las debilidades constatadas en el diagnóstico de la situación actual que presenta la educación del valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público del Institución Docente Territorial “Protesta de Jarao” y en las actividades educativas que contribuyen a la educación de dicho valor. De igual manera, facilitan al Ministerio del Interior reorientar el trabajo y contar con una variante, para continuar en esta dirección en la que la Institución deberá proseguir afanada.

La tesis consta de una introducción y de dos capítulos. En el primero de ellos, se expresan los fundamentos teóricos y metodológicos en que se sustenta la solución al

problema que se estudió.

En el segundo capítulo se presentan los efectos del estudio diagnóstico, la fundamentación y ejemplificación de las actividades educativas para el logro de la educación en el valor responsabilidad en los estudiantes del curso de Agente de Orden Público del Institución Docente Territorial “Protesta de Jarao”, además, la descripción de la valoración de los especialistas y los resultados de la experimentación.

## **CAPÍTULO 1: REFERENTES TEÓRICOS ACERCA DE LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN LOS CURSOS DE AGENTE DE ORDEN PÚBLICO.**

Este capítulo se destinó a sustentar el objeto de estudio y el campo de acción. Se hizo en cuatro epígrafes con subepígrafes en el 1 y en el 4 respectivamente.

### **1.1 Fundamentos teóricos generales acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje para la educación en valores**

El sistema de valores está directamente vinculado con la forma de vida de la sociedad por lo que al cambiar las relaciones sociales, sobre todo las económicas, se establecen valores inherentes a la misma. Estos se asumen y se enseñan de manera diferente en cada época según su sistema de valores, por lo que puede afirmarse que ellos son susceptibles de cambios con la historia y expresan una u otra interpretación de la moral.

Los valores se manifiestan dentro de la sociedad y en las relaciones sociales, por lo que como fenómeno poseen un carácter histórico concreto. Todo objeto o fenómeno adquiere significación para la sociedad según el momento específico en que se contextualice.

En las condiciones del mundo contemporáneo la educación en valores es un requisito en la formación y preparación del hombre para la vida, en especial de su vida laboral y social. Actualmente en la vida cotidiana el hombre interactúa con multitud de valoraciones morales, complejas colisiones, diferentes modos de pensar, de proceder, retrocesos y caídas morales, siempre se está en peligro de la desorientación moral. El curso real de la vida fluirá cuando el hombre comprenda su responsabilidad moral y se autorregule utilizando como vehículo su conciencia en un proceso ininterrumpido a lo largo de su existencia para desarrollar todas sus potencialidades, en estrecha identificación con todos los seres humanos.

La importancia de educar al hombre en los valores que sustenta la sociedad en que vive y el significado de ella en la conservación de la propia humanidad, de la Revolución, del socialismo y del prestigio de la institución armada, reviste gran importancia en el contexto educativo cubano y en la formación y superación

profesional de sus combatientes, la cual se lleva a cabo en los Institución Docente Territorial "Protesta de Jarao" del MININT de todo el país.

Los valores, vistos por la Filosofía, son el resultado de la actividad humana en la relación sujeto-objeto, presentándose en ellos las interrelaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo interno y lo externo. En la relación sujeto-objeto como un producto de la actividad práctica del hombre y surge cuando el objeto o fenómeno resulta significativo para él y sus necesidades.

La teoría marxista-leninista de los valores, a partir del estudio de sus bases metodológicas principales expresadas por varios autores, es asumida en la propuesta. El estudio desde el punto de vista objetivo y subjetivo en el desarrollo social tiene una gran importancia metodológica, pues constituye la base para poder comprender científicamente la pluridimensionalidad de los valores.

El hombre del futuro que hoy se prepara debe ser un revolucionario emprendedor y transformador de la realidad existente, con inteligencia, voluntad y entrega a favor de los intereses de la masas trabajadoras, de ahí que sea imprescindible un trabajo concebido conscientemente para lograr una adecuada educación en valores donde la historia de la nación y sus principales representantes jueguen un papel fundamental.

Es de gran importancia tener presente la definición de concepciones básicas como son, valor, valoración, orientaciones valorativas y valores morales. El valor, es la *"realidad humanizada con significación positiva para el hombre"*, (Fabelo, 1994:20) es *"la significación socialmente positiva que adquieren los objetos y fenómenos de la realidad al ser incluidos en el proceso de actividad práctica humana"*.

Siendo consecuente con la definición anterior podemos concluir que todo lo que tiene valor es porque tiene significación personal, y por tanto se convierten en parámetros a seguir por el hombre.

*Fabelo, propone el trabajo en los valores en tres dimensiones fundamentales, que se corresponden, a su vez, con tres planos de análisis de esta categoría. Se distinguen conceptualmente estas dimensiones como objetiva, subjetiva e instituida.*

El primer plano, parte constitutiva de la propia realidad social, relación de significado entre los distintos procesos y acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. El sistema objetivo de valores es

independiente de la apreciación que de él se tenga, pero eso no significa que sea inmutable. Al contrario, es dinámico, cambiante, atendiendo a las condiciones históricas concretas. Es probable que lo que hoy es valioso, mañana no lo sea, debido a que puede haber cambiado la relación funcional del objeto en cuestión con lo genéricamente humano.

En segundo plano, modo en que cada sujeto social conforma su propio sistema subjetivo de valores (como resultado de un proceso de valoración), que puede poseer mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores; lo cual depende del nivel de correspondencia entre intereses personales del sujeto con los intereses de la sociedad y también de las influencias educativas y culturales que dicho sujeto recibe.

En el tercer plano de análisis, los valores instituidos y oficialmente reconocidos pueden ser el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas. Por lo general, ciertos individuos o grupos que ostentan el poder son los que imponen este sistema al resto del universo social de que se trate, mediante la conversión de su escala de valores en oficial

Por último, los valores instituidos y reconocidos oficialmente, pueden ser el resultado de la combinación de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la generalización de varias de ellas. Generalmente, algunos individuos o grupos que ostentan el poder imponen este sistema al resto de la sociedad de que se trate, convirtiendo su escala de valores oficialmente.

El valor es algo muy ligado a la propia existencia de la persona, que afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos, actitudes y sus modos de actuar. Es el significado social que se le atribuye a la actividad práctica en unas relaciones concretas.

Este mismo autor señala que por no tener presente lo psicológico se cometen errores en la educación porque no se pueden exigir en esta esfera respuestas inmediatas y generales sobre una situación concreta porque resulta muy difícil, pues el sentido de una misma situación puede ser diferente en sujetos distintos y aún más si se trata de niños y adolescentes.

En el material de estudio titulado “Los valores con que defendemos la Revolución y la especie humana”, circulado por la Dirección Política del Ministerio del Interior, se definen los valores como “...determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto”. (Minint, 2007: 4)

De allí se infiere que los valores están condicionados por las relaciones sociales que se establecen entre los hombres y constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad, y se convierten en relaciones internas del sujeto, acorde con el nivel de desarrollo alcanzado y el impacto de los factores de influencia educativa.

Los valores no existen fuera de las relaciones sociales, fuera de la sociedad y el hombre, al contrario, atenido a las condiciones histórico concretas, es dinámico, flexible, cambiante. Es probable que lo que hoy tiene validez o es aceptado, mañana no lo sea, pues la relación funcional del objeto en cuestión con lo genéricamente humano puede haber cambiado.

También se definen los valores como “(...) *determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto*”. (CC del PCC 2007: 4)

Se infiere que los valores están condicionados por las relaciones sociales que se establecen entre los hombres y constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad, y se convierten en relaciones internas del sujeto, acorde con el nivel de desarrollo alcanzado y el impacto de los factores de influencia educativa.

Los valores pueden ser entendidos en dos sentidos, puede ser el valor que tiene un objeto para satisfacer una necesidad y por otro lado, en dependencia de constituir una meta en la vida. Tener valores es estimar un objeto, un principio; es ubicar las cosas por orden de importancia, es decir, lo que es más importante en un determinado momento y luchar por ello. Es ubicar y jerarquizar los bienes materiales y espirituales en orden de importancia.

Este orden de valores tiene lugar en el individuo a partir de la relación que establece con las diferentes esferas de la vida, ya sea la escuela, la familia, la comunidad. El sistema de valores está estrechamente relacionado con la forma en que vive la sociedad. En este sentido se pone de manifiesto que los valores no sólo se educan bajo la influencia de acciones del sistema educacional, sino también de manera esencial en un contexto social. Los esfuerzos educativos deben dirigirse a que los alumnos entiendan los valores, los conceptualicen y elaboren un juicio crítico respecto a ellos, desarrollando actitudes y comportamientos responsables y fomentando actitudes coherentes.

Por lo antes expuesto la labor del docente debe estar dirigida a hacer coincidir cada vez en mayor grado los valores sociales con los individuales mediante la persuasión y la participación consciente y activa del sujeto en su propia educación.

El proceso educativo ha de tener como fin, lograr una concepción del mundo sobre la base sólida de los conocimientos científicos y su transformación en positivas condiciones morales y motivo de conducta. Al respecto el Apóstol señaló: “ (...) *la educación es la habilitación de los hombres para obtener con desarrollo y honradez los medios de la vida indispensables en el tiempo en que existen sin rebajar por eso las operaciones delicadas, superiores y espirituales de la mejor parte del ser humano.* (Tomo XIII: 53).

Al analizar la valoración según (Fabelo, 1989:43) “(...) *es el reflejo subjetivo en la conciencia del hombre de la significación que para él poseen los objetos y fenómenos de la realidad. La diferencia fundamental entre estos conceptos consiste en el carácter predominantemente subjetivo de la valoración como parte componente de la conciencia humana, y la naturaleza objetiva de los valores*”.

Se hace imprescindible luego, ejercer influencia positiva en la educación en orientaciones valorativas en correspondencia con la sociedad en la que se educan niños, adolescentes y jóvenes, donde la escuela y la clase en particular constituyen la vía principal.

Para Báxter (1999), las orientaciones valorativas, es el valor hecho consciente y estable para el sujeto que valora, revelando el sentir que tienen los objetos y fenómenos de la realidad, que le permite actuar con un criterio de evaluación hasta

ordenarlos jerárquicamente por su importancia, conformando así la escala de valores a la que se subordina la actitud ante la vida.

Se puede inferir entonces que las orientaciones valorativas, son componentes importantes de la estructura de la personalidad, concebida así por la mayoría de los especialistas que estudian esta problemática al referirse al aspecto subjetivo personal de los valores, con tendencias a ser denominadas de diferentes formas: orientación valorativa, sentido personal, sistema de actitudes, posición en la vida, valor para sí.

Los valores políticos, jurídicos, morales, estéticos, religiosos, filosóficos y científicos se pueden encontrar dentro del propio sistema de valores de la sociedad, siendo asimilados en forma de orientaciones valorativas. Un lugar especial ocupa el carácter orientador y regulador interno de los valores morales como integradores del sistema de valores a nivel social (aspecto objetivo) y en las escalas de valores subjetivas de cada individuo, formando parte del contenido movilizador de los restantes valores al estar presentes en la premisa, el fundamento y la finalidad de todo acto de conducta humana en cualquier esfera de la vida

Se asume la definición del valor moral como *“(...) la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta), en forma de principio, norma o representación del bien, lo justo, el deber, con un carácter valorativo y normativo a nivel de la conciencia, que regula y orienta la actitud de los individuos hacia la reafirmación del progreso moral, el crecimiento del humanismo y el perfeccionamiento humano”*.

La moral, es una forma peculiar de actividad humana que no sólo constituye un atributo de las múltiples relaciones que caracterizan la existencia del hombre, o un modo de regulación de este, sino que es una forma fundamental de actividad en la que se desenvuelve de manera más o menos consciente en correspondencia con un sistema de normas, reglas, apreciaciones e ideales que regulan su conducta, tanto en la vida social como personal, con respecto a otros individuos, colectivos, clases y a la sociedad.

Los valores al ser estas formaciones complejas y constituir un sistema no es posible pensar o trabajar fraccionada o aisladamente en su formación, sin embargo, sí

resulta importante en la labor pedagógica dar a conocer a cada estudiante y al grupo lo que cada valor en particular significa, de manera que lo analice, reflexione, valore y conozca las conductas adecuadas; de esta forma podrán interiorizarlo e incorporarlo a su quehacer cotidiano. (Báxter, 1999, p. 5-6).

La estudiosa advierte con claridad meridiana que los valores son formaciones complejas y constituyen un sistema, es por ello que se necesita sistematizar y el punto de partida lo instituye el pensamiento pedagógico cubano sobre la educación en valores desde las instituciones educacionales.

### **1.1.1 Antecedentes acerca del pensamiento pedagógico cubano sobre la educación en valores desde las instituciones educacionales.**

Desde la sociedad antigua, pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles se preocuparon por tener en cuenta los valores como el bien y el mal, la justicia y la injusticia, la sabiduría, la verdad, la belleza, por lo que podemos inferir que la preocupación por estudiar los valores ha sido un problema permanente para no pocos pensadores que han abogado por entender a los hombres como son y no cómo debieran ser. Sobre esto expresó José Martí: *“(...) los pueblos no están hechos de los hombres como debieran ser, sino de los hombres como son. Y las revoluciones no triunfan y los pueblos no mejoran si aguardan a que la naturaleza humana cambie, sino que han de obrar conforme a la naturaleza humana y de batallar con los hombres como son, o contra ellos.”* (Martí, t. II, p. 152).

Esta idea reviste una gran importancia para no idealizar el vínculo entre el deber ser y el ser en la configuración del valor, en su interiorización y educación desde distintos ángulos sociales. Como es sabido, los valores se forman en la conducta de cada sujeto, sino que deben ser adquiridos por él a través de un proceso de educación, de concientización de cada persona. Tal afirmación nos lleva a pensar que uno de los propósitos del sistema de educación debe ser contribuir a que en cada alumno se forme la necesidad interna de adquirir un conjunto de valores que rijan su comportamiento, aunque se hace necesario jerarquizarlos teniendo en cuenta las exigencias de cada plan de estudio y programa. Al partir de lo expuesto anteriormente y conociendo la importancia de desarrollar los valores en los

educandos del Institución Docente Territorial “Protesta de Jarao” “Protesta de Jarao” , se decide fortalecer el valor responsabilidad.

La educación en valores desde la escuela en Cuba tiene sus raíces en la labor pedagógica de destacadas personalidades que han ejercido el magisterio desde fines del siglo XVIII. Entre los máximos exponentes cubanos que defendieron la necesidad de desarrollar una educación patriótica podemos mencionar a José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Rafael María de Mendive (1821-1886), Rafael Morales y González (1845-1872) y José Martí Pérez (1853-1895), los cuales hicieron aportes. Uno de los problemas fundamentales que ha tenido en cuenta el pensamiento pedagógico de avanzada en cada época histórica ha sido educar y preparar al hombre para la vida, siendo esta una tarea esencial de todos los centros educacionales del país.

Al analizar la obra de estas eminentes figuras y su pensamiento pedagógico se ha podido determinar sus principales criterios con respecto a la educación en valores desde las instituciones escolares entre los que se encuentran:

1. La clase como marco propicio para contribuir al mejoramiento humano, a partir de las potencialidades que brinda.
2. La educación en los sentimientos patrióticos como premisa fundamental en las relaciones con sus semejantes y la sociedad.
3. La unidad indisoluble entre lo instructivo y educativo como eslabón fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con relación a esto se afirmó: *“La instrucción no debe ser (...) el único objeto que excite el interés del maestro; antes que en ella debe pensar en otro objeto superior (...) sólo cuando la cultura moraliza e instruye a la vez es cuando cumple con los fines de su ministerio, porque cultiva las facultades todas, moralizar al individuo y trasmitirle conocimiento: tales son los fines de la enseñanza, de la verdadera enseñanza”* (Luz, 1950, p. 442).

4. El protagonismo del docente en la educación en valores. Al respecto se planteó: *“(...) no basta que sean meros trasmisores de los conocimientos necesarios. Enriquecer la inteligencia es bueno y útil, es indispensable, pero hecho todo eso, aún queda lo mejor por hacer, reformar suavemente el corazón, dirigir con tino la*

*conducta, templar el carácter, Esta es la obra que demandamos a los maestros, esto es lo que exige imperiosamente la salud de nuestra Patria, en los críticos momentos en que se trata de estructurar su fuerza” (Varona, s/f, p. 131).*

También se señalaba: *“Por eso el primero de sus deberes, debe ser el de dar un buen ejemplo a sus alumnos. (...) En una palabra, el maestro debe más bien decir a sus discípulos haced lo que hago, que oíd lo que digo. (...) El ejemplo del maestro es más eficaz que las palabras más persuasivas; es necesario que los niños no sólo oigan hablar de la virtud, sino también que la vean practicar” (Luz, s/f, p. 32).*

5. El logro de una posición activa del alumno durante la clase. Al respecto se planteó: *“(...) Bueno, útil, laudable es que todo plan se proponga mejorar, simplificar, facilitar la adquisición de conocimientos; pero pretender que no sean necesarios los esfuerzos del que aprende para conseguir el fin deseado, pudiendo descansar en la excelencia del método y en el celo del instituto, es señal segura de charlatanería, o cuando menos de inexperiencia y superficialidad” (Luz, s/f, p. 92-93).*

6. Formar al educando en los valores para que influya activamente en el mejoramiento de la sociedad. Al respecto se expresó: *“El proceso de enseñanza debe acomodarse a las actividades educativas, intereses, e ideales del mundo y de la vida del estudiante. (...) La vida moral es esencialmente una vida de carácter social” (Aguayo, 1937, p. 9).*

Referente al tema Enrique José Varona planteó: *“... la manera, los procedimientos, el contenido y el fin de la educación, han de cambiar, forzosamente con el transcurso de las vicisitudes del tiempo, y tomar formas diversas en cada país, dentro de las grandes líneas de la civilización y del grupo a que pertenezca” (Varona, 1903, p. 173).*

7. La necesidad de establecer en las clases una comunicación pausada, reflexiva, clara, flexible, dialogada.

Ajustado al tema José Agustín Caballero señaló: *“La enseñanza debe ser muy clara para lograr adecuada comunicación entre el profesor y el alumno” (Caballero, 1999, p. 177).*

Alegría, (2002) define la educación en valores como “un proceso complejo y contradictorio que se integra a un proceso más amplio: la formación de la

personalidad (...) se desarrolla atendiendo a determinadas condiciones históricas, pero siempre es susceptible de ser pensada, proyectada, y orientada”.

Este concepto tiene eco en una frase del líder de la Revolución cubana Fidel Castro, cuando afirmó que, “la escuela ocupa el lugar principal dentro del conjunto de influencias que actúan en la formación de niños y jóvenes.

“En el seno de cada centro de estudio, el trabajo educativo se desarrolla en el aula, en los laboratorios, en los talleres, en el comedor, en los salones de estar, en los albergues, en las actividades educativas político ideológicas, productivas, deportivas, recreativas y culturales; es decir, la labor educativa dirige toda la vida del escolar.” (Minint 2007: 3)

La labor educativa rige en el individuo la vida. A partir de que el Agente de Orden Público es un profesional de los Centros Penitenciarios reclama de poseer valores compartidos para el cumplimiento de su misión.

## **1.2 La educación en valores para los estudiantes del curso de Agente de Orden Público.**

En la propuesta aparecen los conceptos de educación en valores en diferentes literaturas para referirse al mismo proceso, se plantea que son dos términos íntimamente vinculados que señalan dos planos del proceso de educación en la personalidad. El primero, enfoque sociológico, comprende la educación como un proceso a escala de toda la sociedad en el marco del sistema de influencias y de la interacción del individuo con esta con el fin de su socialización como sujeto activo y transformador, en el que los valores históricos-culturales tienen un papel esencial. (Chacón, 2002, p. 97).

El segundo se refiere al enfoque pedagógico, cuyo proceso tiene como objeto la formación integral y armónica de la personalidad, en esta integralidad se tiene en cuenta el lugar y papel de los valores en dicho proceso formativo, al que por su complejidad se le debe prestar un tratamiento especial e intencional, con la precisión de los métodos, procedimientos, vías y medios, entre otros” (Chacón, 2002, p. 97).

En las condiciones actuales del desarrollo de la Revolución cubana el tratamiento de la educación en valores con coherencia, seriedad y profundidad, constituye una vía para la educación de una cultura humanista de nuestro pueblo, es por ello que los

valores que se consideran fundamentales en la actualidad, teniendo en cuenta el contexto social en que vive, son la dignidad, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez y justicia. No quiere esto decir que no se ejerza una influencia educativa sobre otros valores que forman parte de la identidad nacional cubana.

La educación en valores debe concebirse con un enfoque integral y sistémico de acuerdo a las necesidades, aspiraciones y problemas del cubano de hoy y la sociedad a la que aspiramos. Dicho enfoque está previsto en cada uno de los planes y programas de estudio, por tanto, todas las acciones deben estar encaminadas a mejorar el trabajo con una consciente práctica de valores morales y de principios éticos. Con relación al tema Nancy Chacón (2005) define los principios para el tratamiento de la educación en valores de la siguiente manera:

1. Relación de la política ideológica y los valores en la educación: como institución y proceso social responde al sistema político imperante y a los intereses de la clase dominante, como tal forma parte de la organización política y la superestructura de la sociedad. En Cuba, la política educacional responde a intereses del PCC y cumple con el objetivo específico de formar una conciencia, una ideología y una actitud política en los individuos que garantice la defensa y continuidad de la Revolución socialista cubana en el poder, objetivo que contribuye un eje central de la educación. En este sentido la educación y el trabajo están íntimamente unidos, ya que los profesores necesitan tener una claridad política y de los retos que esto implica para su superación profesional en el contexto actual.

2. Dimensión disciplinaria: toda acción educativa contribuye a la educación en valores, sin embargo los valores en el plano interno de los sujetos no se construyen o se “aprenden” de igual forma que los conceptos o conocimientos científicos, es un reto actual de las ciencias de la educación y de la pedagogía en los niveles teóricos y prácticos del problema, en cuanto a la relación cognitivo y lo afectivo. En el tratamiento de los valores el profesor abarca los componentes académicos, laboral y científico investigativo precisando los contenidos de la dimensión disciplinaria, valores que deben conformar el modelo de los egresados.

3. Multidisciplinaria.

4. Relación interdisciplinaria e intradisciplinaria.
5. Integración teórico–práctica.
6. Unidad de la teoría y el método.

Este concepto tiene eco en una frase del líder de la Revolución cubana Fidel Castro, cuando afirmó que, *“la escuela ocupa el lugar principal al dentro del conjunto de influencias que actúan en la educación en niños y jóvenes. En el seno de cada centro de estudio, el trabajo educativo se desarrolla en el aula, en los laboratorios, en los talleres, en el comedor, en los salones de estar, en los albergues, en las actividades educativas político ideológicas, productivas, deportivas, recreativas y culturales; es decir, la labor educativa dirige toda la vida del escolar.”* (Minint 2007, p. 3)

Desde esta posición se evidencia el papel decisivo que tiene la escuela como elemento socializador en la educación de los alumnos, siendo la clase su eslabón fundamental en el cumplimiento de tal objetivo.

Esther Báxter (1999) afirma que la educación en valores requiere la utilización de la persuasión como uno de los métodos fundamentales, además de la participación consciente y activa del sujeto en su propia formación, donde la realización de toda actividad tenga un significado para sí.

Esta autora expresa además, que *“(...) constituyen las vías o procedimientos de influencia que los educadores utilizan para organizar pedagógicamente la vida de los escolares con el objetivo de influir positivamente en el desarrollo de su personalidad en formación.”* (1999, p. 10-12)

### **1.3. La educación del valor responsabilidad en el curso de Agente de Orden Público.**

La educación en valores encierra un conjunto de interrogantes a través de las cuales se expresa sus diversas dimensiones, las relaciones entre el proyecto y lo real, su carácter multifactorial. Desde el ¿por qué? hasta el ¿para qué? el proceso de educación en valores abarca un conjunto de cuestiones que revelan el espectro que lo caracteriza.

El valor de la responsabilidad expresa la significación social positiva que tiene el hombre de establecer relaciones interpersonales por medio de la correlación de los intereses individuales, genera un sentido de apoyo mutuo, de respeto y compromiso.

La responsabilidad es uno de los valores esenciales del socialismo. Este surge desde las edades tempranas. Es un valor que se inculca, que se enseña, que se demuestra, pues no se nace con él.

La responsabilidad favorece la conciencia social a partir del desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad e independencia, así como el respeto a sí mismo y hacia los demás. Este valor implica el reconocimiento de la posición del individuo en la sociedad, contribuyendo a la elaboración de proyectos personales de vida en correspondencia con los proyectos comunes en el ámbito de las diferentes comunidades a las que pertenece el individuo, en este sentido la capacidad de autoperfeccionamiento actúa como elemento esencial de la conducta y la actividad a partir de la dialéctica entre ¿dónde estoy? y ¿hacia dónde voy? como expresión de los fines a alcanzar.

Fidel, en el V Seminario Nacional para educadores, al respecto señaló que “no podrá haber jamás sociedad comunista si no se educa al hombre para vivir en esa sociedad, si no se forma bien en esa sociedad”.

Asumimos que la responsabilidad es la actitud ante la labor realizada y por lo cual se responde ante los demás. Es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume, hasta el cumplimiento de la tarea respondiendo por la consecuencia de sus actos. La misma se expresa en:

- Cumplimiento de deberes.
- Cumplimiento de tareas concretas con responsabilidad. Esforzarse, comportarse bien, ser persistente, ser ordenado, alimentarse, ser limpio, hacer valoraciones de sí mismo y de los demás, ser obediente. Obligado a responder de algo serio, eficaz.

¿Por qué es un valor la responsabilidad? Porque gracias a ella se puede convivir pacíficamente en la familia, escuela y sociedad, empieza contigo mismo cuando haces, crees, piensas, permite aprender que hay cosas y situaciones en las que el accionar consecuente facilita la vida individual y social.

Si actuamos responsablemente, somos capaces de invertir el tiempo libre en actividades educativas que fortalecen nuestro cuerpo y nos ayudan a gozar de buena salud, como es el practicar algún deporte o algunas actividades educativas artísticas como la música, dibujo, canto.

## **Cómo desarrollar la responsabilidad**

- ▶ Se asume y se decide adecuadamente.
- ▶ Cumplimiento con la parte que corresponde en un trabajo en equipo u otro compromiso.
- ▶ Búsqueda de soluciones a los problemas y asumidos y las consecuencias.
- ▶ Cumplimiento de forma adecuada en cuidar, preservar y mejorar el entorno natural.

Estar conscientes de que nadie puede responder por nosotros.

La responsabilidad no consiste en el temor al castigo, sino en el sentimiento de incomodidad que se experimenta cuando se tiene la culpa del deterioro o destrucción de una cosa. Es un sentido, es incomodidad o inhibición que se siente para realizar un acto que está en pugna con la moral. Es lo que debe formarse en el ciudadano, por lo que no se debe castigar por las cosas, amenazarle con castigos, sino procurar que vea el daño ocasionado por su actitud negligente y que se arrepienta de ella. Desde luego, hay que explicarle todos los efectos de la negligencia.

Actuar responsablemente: en la vida, la responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsibles e imprevisibles, e implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar. La responsabilidad social y global requiere de todo lo antes mencionado, así como de la justicia, la humanidad y el respeto por los derechos de todos los seres humanos. Ello conlleva prestar atención especial para asegurar el beneficio de todos sin discriminación.

Algunos interpretan la responsabilidad como una carga y no logran verla como algo personalmente relevante. Creen conveniente proyectarla como si fuera el problema de otros. Estas personas no asumen sus responsabilidades, sin embargo, cuando se trata de sus derechos son los primeros en reivindicarlos.

Una persona responsable persevera, no con terquedad, sino con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Cuando hay la conciencia de ser un instrumento, o un facilitador, la persona permanece neutral y flexible en su papel. Permanece desapegada, pero con un claro entendimiento de lo que se necesita hacer. Cuando se interpreta un papel con precisión y efectividad uno se siente satisfecho y alegre por haber realizado una contribución significativa.

La responsabilidad a menudo requiere de la humildad para ayudar a superar los obstáculos creados por el ego. El que actúa con responsabilidad también tiene la madurez de saber cuándo debe delegarse una responsabilidad a otro. Una de las principales barreras es estar demasiado apegado a la responsabilidad. Ser excesivamente meticuloso conduce a la preocupación, las dudas y al miedo, lo cual puede tener un efecto paralizante en la toma de decisiones, dando como resultado consecuencias indeseables.

Las personas responsables trabajan en colaboración entre ellas. Esto es cierto para todas las tareas y especialmente importante en las áreas que afectan la vida de los demás. Las personas responsables operan sobre dos premisas:

- 1) que todos los participantes tienen algo valioso que ofrecer, y
- 2) que la situación requiere un ambiente cooperativo y no competitivo. Las personas responsables no caen en la trampa del complejo de inferioridad ni de superioridad; reconocen que el resultado óptimo no depende de una sola persona, un sólo grupo o una sola nación.

La responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio, amoldándose a la vez a los cambios necesarios. Las decisiones en la conciencia de ser responsable por el bienestar social o global animan a realizar acciones de manera altruista. Al asumir la responsabilidad en favor de los derechos de los demás, debe planificarse el costo de todos los medios: mentales, físicos y espirituales. Esto incluye tener en cuenta los recursos acumulados y disponibles y su uso eficiente y equitativo. La falta de atención, el descuido, la corrupción, la codicia, o la falta de sentido común provocan no sólo que algunas personas o algunas zonas no reciban nada, que otras no reciban lo suficiente y que otras reciban en exceso, sino también la pérdida innecesaria de vidas humanas y de recursos naturales.

En la instrumentación del Programa Director, y en el objetivo que se debe alcanzar mediante este, resulta imprescindible la comprensión y precisión de lo que a cada uno de los factores socializadores le corresponde, bien sea por la vía curricular, extracurricular, como por vías no formales y sus necesarias interrelaciones.

Es por ello que, cada uno de los factores de la sociedad que tiene una función educativa, debe definir el rol específico, en el reforzamiento de los valores aquí declarados, a partir del encargo social asignado por el Partido y el Estado. Para poder lograr los propósitos declarados en este Programa, es imprescindible tomar en consideración que, formar hombres y mujeres que posean las cualidades y valores que espera de ellos la sociedad, es un proceso continuo y complejo, que requiere la precisión de los objetivos que se quieren alcanzar.

La labor educativa exige proporcionar información creíble, donde se establezca una relación directa entre lo que se aprende o conoce con lo que se siente y se aspira, es preparar a cada uno de los ciudadanos en el “SABER HACER” y en el “SABER SER”. Esto implica desarrollar las herramientas necesarias para poder interactuar con el momento histórico en el que le toca vivir y sentir satisfacción como individualidad, como sujeto protagónico y transformador del escenario histórico en que desarrolla su vida.

Refiriéndose a la educación de la responsabilidad Menéndez, C. L. (1988, p. 51), expresó: *“(...) es esencial partir de que en cada individuo hay algo positivo que debemos descubrir y aprovechar para su educación (...)”*. La responsabilidad exige escuchar, discernir en el horizonte del sentido del deber, es garantizar en cada momento lo que se debe hacer. La responsabilidad es lo que delimita al hombre en el universo lo que conforma su libertad.

En cuanto al valor responsabilidad debe tenerse en cuenta que en la sociedad cubana está sustentado, en buena medida, en el contenido ético del deber, apreciado desde la concepción martiana de esta categoría y puesto de manifiesto en: *“Sólo en el cumplimiento triste y áspero del deber está la verdadera gloria. Y aún ha de ser el deber cumplido en beneficio ajeno, porque si va con él alguna esperanza de bien propio, por legítimo que parezca, o sea, ya se empaña y pierde fuerza moral. La fuerza está en el sacrificio”* *“El deber debe cumplirse sencilla y naturalmente”*; además refiere, *“(...) El primer deber de un hombre es pensar por si mismo, porque de la independencia de los individuos depende la grandeza de los pueblos”*; prosigue el maestro, *“(...) Honrar a los que cumplen con su deber es el modo más eficaz que*

*se conoce hasta hoy de estimular a los demás a que lo cumplan”* Martí, J. (1975, p. 124;285 y 247)

En esas ideas está expresada con claridad la concepción martiana del cumplimiento del deber, que es el eje transversal que contiene el valor de la responsabilidad, lo relaciona con otros valores como honradez, sacrificio, independencia, todo lo cual revela la importancia de este valor para Martí como educador y político.

Marisela Rodríguez Rebutillo y Rogelio Bermúdez (1996).Plantean que: *“(…) el pobre conocimiento o pseudo conocimiento que de sí mismos tienen los adolescentes y jóvenes cubanos sobre la posesión de los recursos necesarios para la ejecución de una tarea pone en riesgo la responsabilidad en su actuación personal, lo que posiblemente conduce a situaciones no concientizadas por quienes dirigen a los jóvenes constituyendo fuentes virtuales de verdaderos conflictos y grandes contradicciones entre ellos y los adultos o consigo mismo.”*

Estos autores recogen las siguientes variables:

- Posesión de los recursos necesarios para la resolución de la tarea.
- Autoconocimiento de la posesión de estos recursos
- Implicación personal en la resolución de la tarea presentada.
- Sostenimiento en la ejecución de la tarea una vez implicado.

En el texto *Ética y Sociedad*, Definen la responsabilidad como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás.

Es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume hasta el cumplimiento de la tarea, respondiendo por las consecuencias de sus actos.

Expresa además que la responsabilidad es cumplimiento de deberes; de tareas concretas con sentido de compromiso, capacidad de autoanálisis para lograr el autoperfeccionamiento, respeto a sí mismo y capacidad de acción.

Existe una definición más actual de responsabilidad contenida en el Programa del PCC, que indica que la responsabilidad es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, el colectivo y la sociedad. Cumplir consecuentemente los deberes de centro, del hogar y la sociedad, en particular aquellos que estén relacionados con la asistencia, la disIDT línea laboral, las labores productivas y la defensa de la Revolución. Identificarse con el ejemplo y las normas de comportamiento social y

ciudadano. Asumir de forma independiente las tareas asignadas por la escuela, la familia, las organizaciones políticas y de masas desarrollándolos con eficiencia y calidad. El análisis de este valor exige tener otros elementos como; el plano moral, el social y el personal.

La responsabilidad moral: se refiere al cumplimiento de los deberes, de forma elemental o profunda, puede ser un proceso sencillo, y legal y recibir un salario por ello, de no hacerlo se presenta la posibilidad de aplicar una medida, tenerlo en cuenta en la evaluación de la persona, en el convenio de trabajo u otra manera de exigir su cumplimiento. Es cuando se cumplen conscientemente los deberes, honrando el papel que le han confiado y donde el sujeto que actúa se implica poniendo lo mejor de sí, no por lucro, sino por la satisfacción del deber cumplido.

La responsabilidad social: en ella están presentes elementos de la responsabilidad moral, de la justicia, del humanismo, del respeto a los derechos de todos los seres que forman parte del contexto a que se haga referencia: la comunidad, la sociedad, la humanidad, se incluye también la familia y la escuela. Alcanzar este estadio es de gran importancia para la sociedad en oposición a la desobediencia social.

La responsabilidad personal: la forman elementos de la moral, pero en el plano personal, asumido por un individuo, implica participar de forma comprometida y donde la cooperación es de gran significación, requiere de un determinado nivel de espíritu crítico y autocrítico. Refleja madurez y confianza en su actuación. Determinar qué es la responsabilidad, no es un acto sencillo, son múltiples los actores que deben tenerse en cuenta para caracterizarla, se debe partir de que en la base del valor responsabilidad están las actitudes, las necesidades y las motivaciones de las personas.

Al conceptuar la responsabilidad expresa que es la: *“Actuación consciente y oportuna del individuo en el cumplimiento cabal de sus deberes y derechos, logro de la satisfacción por el cumplimiento de sus deberes. Manifestación del sentido del deber, de las obligaciones contraídas y el comprometimiento con aquellas actividades educativas con las que se siente responsabilizado, ser fiel con las normas de comportamiento social y ciudadano”*. (Aguilar Díaz, C. R 1998, p. 25).

Los valores en los que se hará especial énfasis en el sistema de educación son la dignidad, el humanismo, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, la honradez, la responsabilidad y la laboriosidad. Ello no significa en ningún momento aislamiento de unos y exclusión de otros y mucho menos se identifica con prácticas esquemáticas de esta compleja labor.

Es por ello que se identifica totalmente con este planteamiento y consciente de que los valores no pueden verse como un fenómeno aislado uno de otro sino como un proceso, asume fortalecer la responsabilidad, por ser este un valor de vital importancia en esta enseñanza donde se forman los adolescentes.

Para la educación en valores del Ministerio de Educación “La responsabilidad es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.” (Programa Director 2007, p. 5)

“No puede ser: ver un deber y no cumplirlo es faltar a él.”

Modos de actuación asociados al valor de la responsabilidad.

- ▶ Desarrollar y cumplir con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.
- ▶ Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.
- ▶ Propiciar un clima de compromiso, consagración con la profesión de maestro y nivel de respuesta a las tareas y deberes sociales asignados.
- ▶ Conocer y respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.
- ▶ Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral, y el país.
- ▶ Respetar, defender, y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.
- ▶ Cuidar el medio ambiente.

El valor responsabilidad visto desde la óptica del Ministerio del Interior se define como: Seriedad y compromiso que se asume por lo que se hace, con plena conciencia de su utilidad o beneficio.

Modo de actuación:

- ▶ Apego irrestricto a la ley.
- ▶ Actuar con racionalidad política en el cumplimiento de sus funciones como miembros del Ministerio del Interior.
- ▶ Ser eficiente en el cumplimiento de las funciones asignadas.
- ▶ Estimular la disciplina, el orden, la exigencia, la profesionalidad y control sistemático.
- ▶ Desarrollar la compartimentación, la discreción, el análisis reflexivo y medurado en nuestro sistema de trabajo.
- ▶ No revelar información sensible, secreta y compartimentada a personas que no le competen.
- ▶ No interesarse por información que no es de su competencia.
- ▶ Mantener medida de compartimentación y seguridad con la información clasificada y los medios de comunicación.
- ▶ Ser optimistas y creativos en el planteamiento y solución del problema.
- ▶ Cumplimiento incondicional del deber.
- ▶ Fortalecer el nivel de compromiso institucional.

En los jóvenes la responsabilidad personal forma parte de la moral, pero en el plano psicológico, asumido por un individuo, implica participar de forma comprometida y donde la cooperación es de gran significación, requiere de un determinado nivel de espíritu crítico y autocrítico.

#### **1.4. Particularidades psicopedagógicas de los jóvenes estudiantes, edad de cambio; una etapa difícil en la vida del hombre.**

El joven logra una mayor independencia emocional en comparación con el adolescente. Los padres constituyen modelos de conducta pero de manera más mediatizada que en etapas anteriores. Las dificultades que surgen en la comunicación del joven con sus padres están condicionadas por la complejidad de su mundo interno y porque los padres no siempre tienen una imagen real del joven, aun cuando en ocasiones piensa poseerla.

En investigaciones realizadas por O.Kraftchenco, investigadora del CEPE, se observó que los padres constituyen modelos subjetivos para la estabilidad del

comportamiento moral y específicamente de la conducta honesta, en aquellos jóvenes que poseen un mayor nivel en el desarrollo moral.

En resumen, podemos decir que la comunicación con los adultos va transformándose en el tránsito de la adolescencia a la juventud siguiendo, en líneas generales, una determinada tendencia.

En la juventud y gracias a la mayor madurez alcanzada por el joven, al surgimiento de su concepción del mundo y a la estructuración del sentido de la vida, la comunicación con los adultos, pasa por una actitud crítica pero a la vez reflexiva, lo que favorece al intercambio comunicativo sobre nuevas bases.

Es en la etapa de la juventud donde se propicia una elección profesional que reúna estas características, ya que el joven está en condiciones de realizar una valoración de sus intereses, capacidades y posibilidades reales, partiendo de sus aspiraciones, y en correspondencia con esta evaluación, tomar una decisión más fundamentada.

En la juventud, se presentan las condiciones propicias para que se alcance el nivel de autorregulación moral y surge la concepción del mundo como formación motivacional, que sustenta el proceso de autodeterminación del comportamiento.

La "situación social del desarrollo" en esta etapa, al decir de L.S. Vigotsky, conduce al proceso de autodeterminación de la personalidad, en consonancia con las tareas y exigencias que el joven debe cumplimentar. La posibilidad de alcanzar este nivel de regulación también dependerá de las condiciones de la vida y educación en las que hayan transcurrido el desarrollo de la personalidad, de si dichas condiciones han preparado al sujeto para actuar en base a propósitos conscientes adoptados, que mediatizan las contingencias situacionales.

En esta etapa, encontramos como adquisición fundamental del desarrollo, la aparición de la concepción del mundo, formación psicológica que permite la integración de componentes cognitivos, afectiva y valorativa de la personalidad. Esta formación se convierte en el principal exponente del desarrollo logrado por el sujeto en la estructuración de su proyección futura.

La concepción del mundo es la representación que posee el joven de la realidad en su conjunto, abarca un conocimiento valorado de sus leyes, del lugar que ocupa el

hombre en ella y de sí mismo, por lo que presenta un carácter generalizado y sistematizado.

Esta formación permite al joven elaborar criterios propios en la esfera de la ciencia, la política, la moral y la vida social en general. Estos juicios y puntos de vista con los que se siente emocionalmente comprometidos, se convierte en reguladores efectivo del comportamiento. En este sentido se crean las bases del proceso de autodeterminación de la personalidad, es decir, de la posibilidad de guiar la actuación con relativa independencia de las influencias externas.

Un aspecto fundamental de la concepción del mundo lo constituyen sus componentes morales y la concepción moral del mundo, entendidas como sistema de normas y valores morales, que permite la regulación interna del comportamiento.

En Cuba, la juventud se enmarca en la etapa entre los 16 y 30 años, ya que se tiene en cuenta que a partir de los 16 años de edad cuando el individuo posee todos los derechos legales al voto, se le otorga el carné de identidad y se le considera una persona responsable de sus actos.

M. I. Domínguez y M. Del R. Díaz), en la década de los 90 se produjeron un conjunto de transformaciones en la población joven de nuestro país, producto del impacto de la subjetividad de los individuos pertenecientes a este grupo poblacional, de la caída del campo socialista y del “período especial”.

La edad juvenil constituye un período clave en el proceso de desarrollo de la personalidad. La nueva “posición objetiva social”, que ocupa el joven, condiciona la necesidad de determinar su futuro lugar en la sociedad.

Es de suponer que todo el desarrollo psicológico precedente le permite delinear su “sentido de la vida”, como conjunto de objetivos mediatos que se traza, los cuales se vincula a las diferentes esferas de significación para la personalidad y requieren de la elaboración de una estrategia encaminada a emprender acciones en el presente, que contribuyan el logro a metas futuras.

La situación social del desarrollo en esta etapa conduce el proceso de autodeterminación de la personalidad que actúa en calidad de premisa y a la vez resultado, de las exigencias que debe cumplimentar este nivel de regulación, también dependerá de las condiciones de vida y educación en las que haya transcurrido el

desarrollo de la personalidad, de si las mismas han preparado al joven para actuar en bases a propósitos conscientemente adoptados, que mediaten las contingencias situacionales.

En investigaciones realizadas en nuestro país (O. González y Kraftchenco) dedicadas a la determinación de los mecanismos psicológicos que participan en la regulación moral del comportamiento, se constató la existencia de diferentes niveles. En este sentido mientras en algunos jóvenes se presenta un nivel de autorregulación del comportamiento honesto o de regulación motivada por la búsqueda de aprobación social en otros se produce un comportamiento deshonesto, ya sea por un limitado conocimiento de las normas o también de la función de opinión social. En este proceso cobra la gran importancia el carácter de la comunicación que establece el joven en el seno familiar y el grupo de coetáneos.

Otra formación que en esta etapa adquiere un nivel cualitativamente superior de desarrollo en la autovaloración. El joven logra una representación más exacta y estable de sus cualidades como personalidad. Cuestión que le permite una regulación más efectiva de su comportamiento. Además se desarrolla la función autoeducativa de la autovaloración al plantearse el sujeto tareas y vías de su autoperfeccionamiento.

#### **1.4. 1 Características del desarrollo de la personalidad para la educación en valores.**

En la edad juvenil continúan consolidándose el pensamiento teórico, que surgido en la adolescencia, aun presentaban determinadas limitaciones.

El desarrollo de su esfera intelectual posibilita la elaboración consciente por parte del joven de los principales contenidos de su motivación y se vincula estrechamente al surgimiento de la concepción del mundo, alcanzando un nuevo nivel cualitativo la unidad de lo cognitivo y lo afectivo en la personalidad. También en esta etapa en el desarrollo del pensamiento se encuentra estrechamente vinculado al carácter del proceso de enseñanza. En esta etapa, se encuentra como adquisición fundamental del desarrollo de la personalidad, la aparición de la concepción del mundo,

formación psicológica que permite la integración sistemática de sus diferentes componentes.

La concepción del mundo es la representación que posee el joven de la realidad en su conjunto, abarca un conocimiento valorado de sus leyes del lugar que ocupa el hombre en ella y de sí mismo, por lo que presenta un carácter generalizado y sistematizado.

Esta formación permite al joven elaborar criterios propios en las esferas de la ciencia, la moral y la vida social en general. Estos puntos de vistas con los que se siente afectivamente comprometido, se convierten en reguladores afectivos del comportamiento. En este sentido, se crean las bases para el proceso de autodeterminación de la personalidad; es decir, la posibilidad de actuar de forma consciente y reflexiva, con relativa independencia externa.

Un aspecto fundamental de la concepción del mundo lo constituyen sus componentes morales, vistos como sistema de normas y valores de carácter moral, que posibilitan la regulación interna del comportamiento en esta esfera, apareciendo la llamada moral autónoma para J. Piaget o moral de los principios auto aceptado, según L. Kolberg.

Otra formación que en esta etapa adquiere un nivel cualitativamente superior de desarrollo en la autovaloración. El joven logra una representación más exacta y estable de sus cualidades como persona, cuestión que le permite una regulación más efectiva de su comportamiento. Además, se desarrolla la función auto educativa de la autovaloración, al plantearse el sujeto tareas y vías de autoperfeccionamiento.

La juventud es una etapa difícil en la vida del hombre. Una etapa de tránsito y como etapa de transición de la infancia a la madurez tiene como base biológica la madurez sexual, por eso con frecuencia es denominada período de pubertad. Pero la madurez física y la capacidad para la procreación aun no hacen adulto al hombre y es en esta etapa donde ocurren los mayores conflictos y desprendimientos de los jóvenes, en ellos se producen cambios anatomofisiológicos, gran desarrollo de los procesos cognitivos, afectivos, volitivos y moral, aparecen reflexión de la vida cotidiana y se desarrolla una concepción del mundo, desde el punto de vista externo transitan de secundaria a preuniversitario, buscan más independencia, se sienten con mayores

derechos y le dan mucho valor a la opinión de sus compañeros temiendo siempre ser rechazados por lo que dejan de brindar atención a la orientación de los adultos, tienen conductas relativamente estables, tratan de conquistar un lugar en el colectivo, le atraen muchas cosas simultáneamente apareciendo la jerarquización de motivos. Por todas estas características ellos atraviesan por conflictos entre los que podemos mencionar la necesidad de independencia para lo cual no son preparados por los adultos trayendo como consecuencia el distanciamiento entre el adulto y el joven, siendo necesario imponer disciplina haciendo que se cumpla y teniendo muy en cuenta que no se le puede dar más de lo que se puede realmente, trabajando con ellos en el convencimiento.

En la juventud todo es intenso, se actúa impulsivamente, se tiene curiosidad y una florida imaginación. Es la época o etapa donde el joven logra cierta estabilidad corporal, adquieren la mayoría de edad legal y fortalecen su identidad.

A diferencia de la adolescencia, donde está presente contradicciones (crecer), los jóvenes desarrollan criterios claros frente a la vida, estructuran códigos morales y desarrollan la capacidad de juicio y crítica. Integran conceptualmente la representación que tienen los muchachos de sí, de sus cualidades e intereses.

Esta actitud hacia sí mismo va conformando una autovaloración más o menos estable de las cualidades morales de su personalidad. El joven al autovalorarse, desarrollan una proyección de futuro, o sea, son capaces de diseñar su proyecto de vida.

De acuerdo con las investigaciones realizadas en nuestro país con jóvenes estudiantes (F. González), los ideales por su contenido reflejan cualidades vinculadas con su quehacer cotidiano, aparecen con fuerzas las relacionadas con su proyección futura y necesidad de autorregulación.

En la juventud al igual que en la adolescencia es importante la tendencia a relacionarse con sus compañeros y a realizar actividades educativas en grupo. Estas relaciones tienen que ver directamente con la formación de la noción de sí mismo, al compararse con sus compañeros.

Es una etapa importante en la formación del ser humano. Toda sociedad depende de su juventud y en nuestra sociedad actual, es un elemento fundamental:

numéricamente constituye la 3ra parte de la población. La juventud tiene altos niveles de instrucción y calificación y un peso decisivo en la actividad económica y social del país, como es el desarrollo de la industria, la educación y la salud.

Tienen un alto nivel de escolaridad, han tenido la posibilidad de asistir a instituciones educativas; desde el círculo infantil hasta la enseñanza media y superior. Esto hace que el proceso de socialización de nuestros jóvenes se desarrolle en gran medida en nuestras escuelas es por eso que dentro de los principales rasgos de la juventud cubana están, la superación, la familia y la esfera socio política.

Cuba atraviesa una difícil situación económica; esto influye también en la elaboración de los proyectos de vida de los jóvenes: en sus aspiraciones futuras, sus estudios, trabajo y vivienda entre otras. Sin embargo una de las características como es su participación social, vinculada a la incorporación a organizaciones de masas y a la defensa, y a obras sociales o de choques, no ha cambiado en su mayoría, por lo que se cuenta con la juventud como elemento fundamental dentro de la sociedad actual; sin ella sería imposible lograr nuestros propósitos.

Se debe fomentar en nuestra juventud vivencias positivas y el desarrollo de actitudes responsables atendiendo a sus características, los conflictos y la ineficiente valoración de las familias disfuncionales así como las fallas de la atención de los adultos, las instituciones, la comunidad y la sociedad en esta importante transición son las cuestiones que generalmente propician la aparición de algunas manifestaciones de conductas que conllevan a que los jóvenes escasamente atendidos se inclinen o sean arrastrados a la comisión de indisciplinas sociales, actividades educativas delictivas y delitos regulados y establecidos por nuestras leyes penales.

Las décadas del 80 y los 90 fueron las de mayor producción científica en los estudios juveniles, asociados a los Programas Científico-Técnico Nacionales: Juventud y Sociedad Cubana respectivamente. En la década del 80 surgen los primeros trabajos desde la perspectiva socio estructural, realizados por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas del CITMA y el Grupo de Investigaciones Sociales del MININT, como valiosos antecedentes, encabezados por los estudios de Fernando Barral que aportó a la ciencia una Modelación Sociológica de la Delincuencia.

La juventud es una etapa importante en la formación del ser humano. Toda sociedad depende de su juventud y en nuestra sociedad actual, es un elemento fundamental: numéricamente constituye la 3ra parte de la población. Nuestra juventud tiene altos niveles de instrucción y calificación y un peso decisivo en la actividad económica y social del país, como es el desarrollo de la industria, la educación y la salud.

Dentro de la estructura socio-clasista, el mayor número de jóvenes se encuentra dentro de los trabajadores estatales. El estudiantado en nuestra gran población joven está representado por campesinos, militares, desvinculados del trabajo y el estudio e incapacitado. De ahí que, al caracterizar a nuestra juventud, vemos que son fundamentalmente trabajadores y dentro de ellos el grupo más importante es el de los obreros del sector industrial especialmente de las industrias azucarera, alimentaría y pesquera.

Tienen un alto nivel de escolaridad, han tenido la posibilidad de asistir a instituciones educativas; desde el círculo infantil hasta la enseñanza media y superior. Esto hace que el proceso de socialización de nuestros jóvenes se desarrolle en gran medida en las escuelas.

Según estudios realizados por el centro de investigaciones psicológicas y sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba, de donde hemos obtenido fundamentalmente nuestro dato se estableció que dentro de los principales rasgos de la juventud cubana están, la superación, la familia y la esfera socio política.

En Cuba, influye también en la elaboración de los proyectos de vida de nuestros jóvenes: en sus aspiraciones futuras, sus estudios, trabajo y vivienda entre otras. Sin embargo una de las características como es su participación social, vinculada a la incorporación a organizaciones de masas y a la defensa, y a obras sociales o de choques, no ha cambiado en su mayoría, por lo que se cuenta con la juventud como elemento fundamental dentro de la sociedad actual; sin ella sería imposible lograr los propósitos.

## **CAPÍTULO # 2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN LOS AGENTES DE ORDEN PÚBLICO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

La formación del valor responsabilidad en los jóvenes constituye un problema medular en los IDT Provincial del MININT, pues se requiere la formación de un combatiente aguerrido que cumpla con las exigencias actuales de la institución armada. Para lograrlo la educación juega un papel fundamental para cumplir el objetivo a través de la instrumentación de la propuesta de actividades educativas que aparece en el capítulo que sigue.

### **2.1. Caracterización de la población y la muestra. Descripción de los resultados del estudio diagnóstico.**

Los estudiantes del “IDT Protesta de Jarao” proceden mayoritariamente de zonas rurales, de origen campesino, con edades comprendidas entre 18 y 27 años y el curso de agentes de orden público la mayoría poseen noveno grado y no cogieron carreras muchos de ellos no poseían vínculo laboral y se caracterizan por una orientación social; posiciones activas e implicadas en la solución de los problemas; clara presencia del valor nacional y del valor trabajo; con expectativas ajustadas a las actuales circunstancias y posiciones sociopolíticas favorables a la Revolución.

Para la mayoría, sus aspiraciones no están en contradicción con el proyecto sociopolítico revolucionario, y podrían encontrar satisfacción dentro de su contexto, aun teniendo una cierta orientación individual.

Pueden desempeñar un importante papel como grupo de referencia para el fortalecimiento del sector juvenil en su conjunto, por la coherencia entre sus metas individuales y las sociales aunque esto no implica que para su formación integral no requieran de la educación en valores.

Entre los objetivos de la enseñanza en los Centros del MININT, está el de desarrollar en jóvenes convicciones revolucionarias sobre la base de los valores patrióticos, políticos e ideológicos de la revolución cubana y la política del partido como fundamento esencial para una actuación profesional acorde a la ética policial, desarrollar cualidades psicológicas de la personalidad indispensables para la profesión sobre bases psicopedagógicas, contribuir a la formación Estético-Cultural

para su interrelación con la sociedad y analizar los problemas actuales económicos, políticos y sociales del mundo contemporáneo y de nuestra sociedad sobre la base de la ideología de la Revolución Cubana.

Para la realización del presente informe fue asumida la técnica de muestreo intencional, teniendo en cuenta la clasificación que ofrece la doctora Beatriz Castellanos (1997). La población está conformada por 149 estudiantes, de los cuales la muestra son los 52 que pertenecen al curso de Educador Penal por interés de la Institución y de la investigadora,

De la muestra seleccionada 43 (82,7 %) tienen 9 grado y 12 (17,3%) tienen 9 grado de escolaridad.

Las características que presenta la muestra se ajustan a las necesidades investigativa lo que refuerza que esta debe desarrollarse, que existen condiciones para la misma, lo que también está condicionado por las posibilidades con que cuenta la investigadora.

Con el objetivo de comprobar el tratamiento que se le brinda a la educación en valores en los documentos normativos del Curso de Agente de Orden Público del Ministerio del Interior Sancti Spíritus se utilizó una guía para el análisis documental **(Anexo 1)** obteniéndose los resultados siguientes:

Al analizar el Plan de estudio del curso de Agente de Orden Público se pudo constatar que se destina a los combatientes del Ministerio del Interior y responde a los conceptos esenciales de la universalización pleno acceso, calidad y egreso, en el documento analizado se le concede gran importancia a la educación en valores que se priorizan en el Ministerio del Interior, se declara su definición y sus modos de actuación.

Se constató que aunque se proponen los valores a desarrollar y algunas actividades educativas para darle salida estas no satisfacen las necesidades de los alumnos para su educación en valores y específicamente el tratamiento que se le da al valor responsabilidad aunque se prioriza las actividades educativas propuestas son muy limitadas.

Distribuidas sus horas en 31 asignaturas de la siguiente manera:

✓ En el currículo del curso de Agente de Orden Público se pudo constatar que le antecede a las asignaturas de la especialidad las 210 horas de Preparación Militar y 408 de Formación General.

✓

✓ Las asignaturas que componen la Formación Básica Especializada cuentan con un total de 832 horas.

El análisis de los productos de la actividad a partir del análisis de documentos que habilita el docente reveló que:

Se planifican actividades educativas prácticas que posibilitan desarrollar una cultura general integral y una preparación militar necesaria para el cumplimiento de sus misiones. Todo esto suma un total de 1696 horas

Programas de estudio por asignaturas, todos reflejan los valores fundamentales a desarrollar sin embargo en ninguno se proponen actividades educativas para lograr la educación de los mismos en los alumnos del curso de Agente de Orden Público.

De un total de 31 expedientes de asignaturas muestreados se comprobó en 9 el 29%, aparecen planificadas actividades educativas aisladas; en 15, el 48,3% no se declaran actividades educativas que propicien la educación en valores y solo 7, el 22,5% cuentan en sus expedientes con actividades educativas encaminadas a educar en valores, específicamente la responsabilidad.

En las actas de los Consejos de Dirección, se reflejan esporádicamente problemáticas relacionadas con los valores propiamente dichos, aunque los problemas tratados por indisciplinas, incumplimiento del orden reglamentario y de órdenes, apuntan todos a no tener incorporados diferentes valores, sin embargo no se plasman en las actas con esta connotación.

La observación pedagógica, a partir de la aplicación de la guía de observación a clases (**Anexo 2**) permitió determinar el comportamiento de los alumnos, durante las clases, con respecto al valor responsabilidad, para determinar una muestra representativa de las clases a observar se tuvo en cuenta las 832 horas de Formación Básica Especializada que deben recibir y se visitaron el 52% de las mismas, lo cual representan 384 horas, para un total de 192 clases visitadas., evidenciándose los siguientes resultados (**Anexo 3**)

Cuatro alumnos, el 7,7% manifiesta la categoría de alto en su comportamiento durante el desarrollo y cumplimiento de las tareas asignadas, las cuales cumplen con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor, 18 las cumplen medianamente que representa un 34,6% y 30 para un 57,7% cumplen las tareas asignadas, con la disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor que se requiere.

Cuando se observó la conducta de los estudiantes ante asumir la crítica y la autocrítica como poderosos instrumentos de autorregulación moral que es el segundo de los modos de actuación en el registro continuo de este aspecto se constató que con respecto al valor responsabilidad 9 estudiantes que representan el 17,3% está en un rango alto de aceptación, 19 lo cual significa el 36,5% asumen la crítica y la autocrítica como instrumentos de autorregulación moral medianamente y 24 estudiantes para un 46,2% manifiestan un nivel bajo ante este señalamiento sin que busquen una salida para no asumir.

En cuanto al conocimiento y respeto por la legalidad socialista (8) el 15,4% responden positivamente este aspecto, (18) que representan el 40,4% lo refieren moderadamente y los restantes (23) el 44,2% manifiestan un conocimiento bajo de este aspecto.

Al analizar las respuestas expuestas si en su actuar manifiestan apego irrestricto a las leyes del MININT se aprecia que 4, el 7,6 %, presentan dificultades al cumplir con lo establecido, los restantes 48 para un 92,3% consideran hacerlo medianamente o con niveles muy bajos.

El 50,3%, o sea 26 actúan con racionalidad política en el cumplimiento de sus funciones como miembros del Ministerio del Interior, 18 para un 34,6 % no actúan con racionalidad política en el cumplimiento de sus funciones; 8, el 15,4 %, lo hacen ocasionalmente.

En el cumplimiento de las funciones asignadas. 12 alumnos, el 23.1 % manifiesta la categoría de alto en el cumplimiento de las funciones asignadas, 21 las cumplen medianamente que representa un 40,4 % y 19 para un 36,5 % alegan no cumplirlas de manera eficiente por diversas razones.

Al analizar las repuestas facilitadas por los estudiantes sobre si mantienen la compartimentación y seguridad con la información clasificada y los medios de

comunicación se constató que 8 estudiantes que representan el 15,4 % está en un rango alto de cumplimiento, 22 lo cual significa el 42,3% asumen hacerlo medianamente pues en ocasiones comentan información con otros compañeros y 22 estudiantes para un 42,3% manifiestan un nivel bajo ante este aspecto por considerar que no es tan importante la información comentada.

Del total de las respuestas se pudo inferir que 9, el 17,3%, se declaran optimistas y creativos en los planteamientos y la solución de problemas; en 21, el 40,4% consideran que lo son algunas veces por lo que marcan el ítem medio y 22, el 42,3% refieren serlo muy pocas veces y son más apegado a lo establecido previamente.

Veintidós alumnos que constituye el 42,3% manifiesta cumplir incondicionalmente con sus deberes, 20 los cumplen medianamente que representa un 38,5% y 10 alumnos, el 19,2% no cumplen con sus deberes.

Con vistas a determinar hasta qué punto los alumnos se consideran responsables se les aplicó una encuesta **(Anexo 4)**.

La encuesta: el análisis de los resultados de la encuesta. **(Anexo 5)** la misma permitió constatar que 20 alumnos, o sea el 38.5 %, manifiesta que tienen dominio de los modos de actuación que debes seguir para ser responsable; mientras que 32 dijeron que no, lo cual representa el 61.5 %.

Cinco alumnos, el 9.6% al referirse a que si las actividades educativas que se desarrollan contribuyen a su educación en el valor responsabilidad respondieron afirmativamente, mientras que 47, el 90.3 % respondieron de manera negativa.

Quince alumnos, el 28.8 % valoran las actividades educativas que se desarrollan en clases y fuera de ellas de positivas por cuanto contribuyen a su educación en valores, mientras que 37, el 71,2 % no lo consideran así.

Al responder la interrogante de que si consideraban que la preparación recibida para considerarte responsable era suficiente 19 alumnos, el 36.5 % lo hizo de manera positiva, mientras que el 63.4%, a sea 33 alumnos respondieron de manera negativa.

En el conocimiento que poseen los alumnos sobre los valores priorizados que deben tener como estudiante, los resultados se aprecian en la tabla siguiente y revelan un desconocimiento de la definiciones de los valores jerarquizados socialmente, lo que

es apreciable cuando se suma horizontalmente las respuestas de mal con las de en blanco porque definitivamente las dos alcanzan alta calificación.

Resultados de la pregunta 5 de la encuesta aplicada a los estudiantes del curso de Agente de Orden Público.

<b>VALORES</b>	<b>B</b>	<b>%</b>	<b>R</b>	<b>%</b>	<b>M</b>	<b>%</b>	<b>Blanco</b>	<b>%</b>
1- Dignidad	6	11,5	20	38,5	17	32,7	9	17,3
2- Patriotismo	9	17,3	20	38,5	12	23,1	11	21,2
3- Solidaridad	7	13,4	15	28,8	20	38,5	10	19,2
4- Humanismo	9	17,3	13	25,0	20	38,5	10	19,2
5- Responsabilidad.	3	5,8	18	34,6	24	46,2	7	13,4
6- Antiimperialismo	29	55,7	11	21,2	7	13,4	5	9,6
7- Honestidad	9	17,3	12	23,1	20	38,5	11	21,2
8- Fidelidad	21	40,4	18	34,6	6	11,5	7	13,4
9- Valentía	29	55,7	15	28,8	6	11,5	2	3,8
10- Laboriosidad	17	32,7	21	40,4	11	21,2	3	5,8
11- Justicia	31	59,6	12	23,1	5	9,6	2	3,8
12- Honradez	14	26,9	20	38,5	12	23,1	6	11,5

Cuando se observa en el cuadro se puede apreciar que las mejores respuestas se concentran en los indicadores antiimperialismo y justicia donde (29) y (31) respectivamente obtuvieron bien el 55,7% y el 59,6 (téngase en cuenta que el primero no es de los valores jerarquizados), le sigue en orden el valor valentía con (29) el 55,7%; (21) estudiante el 40,4% recibieron la calificación de bien en los valores fidelidad y en laboriosidad (17) para un 32,7%, con respecto al valor dignidad solo (9) alumnos lo calificaron de bien para un 17,3%, en el caso de honradez (14) obtuvieron evaluación de bien, para un 26,9%, por su parte dignidad alcanzó esta calificación de bien solo en (6) estudiantes para un 11,5 y el humanismo solo fue calificados con esta categoría por (9) para el 17,3% de la muestra.

Si se prosigue en el análisis de la tabla, esta refleja que el valor responsabilidad (18) alumnos, para un 34,6% lo calificaron de regular, 24 para un 46,2% lo califican mal y 7 dejan en blanco la casilla para un 13,4%. La descripción antes realizada permite

afirmar que existe una carencia cognitiva sobre el conocimiento que tienen los alumnos de los valores priorizados que se aspira educar en los estudiantes de la institución lo que refuerza la necesidad investigativa de esta tesis.

Es también un resultado desfavorable el que se alcanza cuando se suman las respuestas de mal y en blanco, en este caso se obtuvieron un total de 160 respuestas con categoría de mal lo que resulta un 25,6% y 83 dejaron en blanco la respuesta solicitada para un 13,3%, para un total de 40% de respuestas marcadas en estos rangos.

Estos resultados reflejan un desconocimiento de las definiciones básicas para poder asimilar la educación en valores a la que aspira la sociedad cubana el Ministerio del Interior y el Modelo del Profesional, del curso de Agente de Orden Público corroborándose una vez más la necesidad del desarrollo de la educación en valores en el curso que se diagnóstica.

Los modos de actuación del valor responsabilidad prácticamente no fueron relacionados, las respuestas versaron acerca de palabras y frases que tienen alguna relación como es la disciplina, la calidad del trabajo, el compromiso con la Revolución, respetar la propiedad social, la legalidad, manifestar una conducta moral adecuada, pero estas respuestas no logran alcanzar ni el 25% de los conocimientos esenciales sobre los modos de actuación lo que revela que el mismo requiere de un tratamiento específico que lo fortalezca no solo desde lo teórico sino también de la práctica.

Al evaluar el grado de responsabilidad de los compañeros que pertenecen al colectivo estudiantil del curso de Agente de Orden Público las respuestas centraron su atención en relacionar ideas acerca de compañeros del grupo pero no con una concepción clara de los modos de actuación del valor responsabilidad lo cual se manifestó al señalar que: la asistencia mis compañeros no siempre es buena, pero las ausencias se deben a problemas de trabajo, dificultades familiares, igual respuesta refieren en cuanto a la puntualidad.

Al referirse a los deberes como estudiantes se aprecia espíritus justificativos ante la entrega de trabajos independiente, el cumplimiento del periodo evaluativo, así como la disciplina y puntualidad. El grupo en general refleja poca cohesión y dificultades en

defender los intereses colectivos. Todo lo cual revela que tanto en la concepción como en la práctica del valor responsabilidad existen serias dificultades, manifestándose una vez más de asumir un tratamiento pedagógico que resuelva la educación de los valores y en especial el que constituye campo de investigación.

De los alumnos muestreados al referirse a que si trabajan en sus clases los profesores el valor responsabilidad respondieron afirmativamente 18 alumnos lo que representa el 34,6%, mientras que 34, el 65,4% % respondieron de manera negativa. Al realizar el análisis de la respuesta a la interrogante de que si poseen elementos que le permita determinar que como alumno se considere responsable 13 alumnos, el 25 % lo hizo de manera positiva, mientras que 39, o sea 75% respondió de manera negativa, lo que evidencia la falta de conocimiento de los estudiantes de cómo actuar en cada momento para ser cumplidores de los elementos incluidos en el modo de actuación de la responsabilidad.

Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes (**Anexo 6**) para conocer el nivel de autovaloración que poseen los estudiantes acerca del valor responsabilidad refleja un desconocimiento de las definiciones básicas para poder asimilar la educación en valores a la que aspira Modelo e actuación del Profesional del curso de Educador Penal ya que al responder ¿qué es para usted ser responsable? 29 alumnos que representan el 55,7%, las respuestas se esgrimieron utilizando palabras relacionadas con el cumplimiento de lo establecido como la disciplina, el trabajo, el compromiso con la Revolución, respetar la propiedad social, pero las respuestas acertadas reflejan índices inferiores al 50% de los estudiantes muestreados

El análisis de los resultados de la interrogante dos permitió constatar que 43 alumnos, o sea el 82,7 %, se consideras una persona responsable y solamente 9 para un 17,3 no se consideran a sí mismos responsables, de lo que se infiere al analizar de forma cruzada los instrumentos que presentan desconocimiento de la definición del valor responsabilidad y de sus modos de actuación y eso los lleva a una autovaloración desacertada de su conducta como joven responsable.

Al darle respuesta a la interrogante tres, 47 alumnos, el 90,3 % valoran responsables las conductas en la escuela, la familia, aquí se detienen y refieren el cumplimiento de tareas asignadas a cada miembro del núcleo familiar, con respecto a la comunidad

refieren conductas responsables en el cumplimiento de las tareas asignadas por las organizaciones de masas, se manifiestan conocimientos limitados sobre los modos de actuación del valor responsabilidad ya que no los refieren, lo que demuestra la necesidad de procedimientos específicos para educar y fortalecerlo, no solo desde lo teórico sino también de la práctica.

## **2.2 Actividades educativas para educar el valor responsabilidad.**

### **Caracterización general**

La categoría actividad ha ocupado un lugar esencial en el sistema de conocimientos filosóficos y psicológicos. Entendida esta como forma de existencia, desarrollo y transformación de la realidad penetra en todas las facetas del quehacer del hombre, el cual en dependencia de sus intereses y necesidades, convierte la naturaleza en objeto de sus conocimientos, de ahí que se considera que la actividad es un modo de existencia de la realidad social.

Al respecto Rigoberto Pupo, al realizar un análisis filosófico, plantea que "la actividad como modo de existencia de la realidad social penetra en todos los campos del ser. A ella se vinculan aspectos de carácter cosmovisivos, metodológicos, gnosceológicos, axiológicos y prácticos en el devenir social" (Pupo 1990, p. 13)

Son varios los científicos que elaboraron las bases de la teoría psicológica de la actividad entre los que se destacan: L. Vigotski con el enfoque historio cultural ofrece ideas muy esclarecedoras, tales como: el maestro tiene en cuenta el aprendizaje interactivo estimulando la Zona de Desarrollo Próximo en sus alumnos que les permita crear un sistema de apoyo o andamiaje por el que, los que aprenden transitan de niveles inferiores a superiores del conocimiento, posibilitando su independencia cognoscitiva y el papel indirecto del que dirige el proceso, A. Leontiev, A. Luria, S. Rubeinstein, A. Zaporózhets.

Muchos reconocen a Leontiev como el creador más destacado de la teoría de la actividad, porque en sus trabajos se examina de manera específica la estructura psicológica de dicha categoría considerando que la actividad integral tiene los componentes siguientes: necesidad, motivo, finalidad, condiciones para obtener la finalidad, acción y operación.

De acuerdo con esto y al seguir los planteamientos de Leontiev, "la actividad no es

una reacción, así como tampoco un conjunto de reacciones, sino que es un sistema que posee estructura pasos internos y conversiones y desarrollo”. (Leontiev 1981, p. 66)

En la actualidad existe consenso entre los psicólogos marxistas sobre el significado de la categoría actividad para la personalidad, considerándola mucho más que la relación objeto - sujeto, porque se incluyen también las relaciones sujeto – sujeto.

Todo el quehacer del hombre está estrechamente relacionado con la actividad como forma de desarrollo y transformación de la realidad social. En tal sentido este conoce el mundo que lo rodea en la medida en que lo hace suyo integrándolo a su actividad, interactuando con él.

El hombre como ser social, cuyo origen está indisolublemente ligado a la actividad práctico laboral, además de esta, ha sido capaz de realizar en el curso de su desarrollo histórico otro tipo de actividad, la cognoscitiva cuyo objetivo esencial es el conocimiento de las propiedades y relaciones de los hechos y fenómenos del mundo circundante.

Debemos entender el desarrollo social como proceso histórico natural, pero debido a que la actividad de los sujetos no está aislada de la actividad y la conciencia es preciso transformarla. Al respecto la autora Martínez Llantada plantea que “los hombres hacen la historia, aunque condicionada objetivamente por actividades educativas materiales, y esas propias condiciones lo pueden capacitar para hacerlo de manera libre en la búsqueda de nuevos conocimientos y acciones.” (Martínez 1998, p. 27)

En tal sentido hay que orientar la labor de los profesores para que lleguen a lo cualitativamente novedoso en cada actividad que realicen, pues estas deben tener un carácter creador, motivacional que contribuyan a la formación de hombres con capacidad para discutir lo nuevo y proyectarse hacia el futuro con un pensamiento divergente, abierto, flexible, cambiante, transferible, que actúen por sí mismos sin plegarse a demandas y exigencias externas, en fin hombres que sean creativos, inventivos y descubridores.

Al tenerse en cuenta lo anteriormente expresado es evidente que constituye una exigencia actual la formación de los educandos para que alcancen la más alta

calificación, poseedores de grandes posibilidades creadoras, por lo que el profesor juega un papel primordial con su importante tarea de educar a las jóvenes generaciones y de prepararlas para la vida.

En el proceso de educar en los alumnos del curso de Agente de Orden Público el valor responsabilidad a través de actividades educativas, se hace necesario tener presente los principios del enfoque histórico cultural, lo cual significa:

- Tener en cuenta la formación de valores en el proceso educativo para proyectar la actividad, ello implica partir de un diagnóstico del alumno de forma integral, dado el estrecho vínculo e interdependencia entre los factores cognitivos, afectivos, motivacionales y volitivos.
- Tener dominio sobre qué sabe, qué sabe hacer con éxito, a qué aspiran, cómo viven, cómo se relacionan, cómo se comporta la formación de valores en los educandos.
- Conocer los saberes básicos, las potencialidades y las conductas de cada uno de los educandos con vista a ofrecer la ayuda requerida en función de la formación de valores.
- Tener en cuenta las formas de presentación de los contenidos en los programas, bibliografía y otros documentos docentes relacionados con la formación de valores.
- Buscar formas de comunicación colectivas que favorezcan la interacción de lo individual con lo colectivo en el proceso de formación de valores.
- Vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social y estimular la valoración por el alumno en el plano educativo constituye otro importante aspecto, por lo que las actividades educativas desarrolladas por los docentes deben propiciar que el alumno identifique las cualidades que le confieren valor.

De esta manera en el diseño de actividades educativas para contribuir a la educación en valores deben seguirse los principios de la unidad entre instrucción y educación y el carácter científico del contenido de la enseñanza y el aprendizaje, promover la enseñanza desarrolladora y el carácter consciente y objetual de la actividad.

Al concluir el proceso de fundamentación teórica del problema científico en la presente investigación a partir del estudio previo de los diferentes documentos normativos se establecen las pautas para la elaboración de la propuesta de

actividades educativas para la educación en el valor responsabilidad en los estudiantes del Ministerio del Interior.

La utilización de las actividades educativas encaminadas a formar el valor responsabilidad en los estudiantes se materializa como una alternativa para lograr el cumplimiento de los objetivos formativos propuestos.

Cada una de las actividades educativas está diseñada con una estructura determinada, título, objetivo, operaciones, introducción, desarrollo y conclusiones respondiendo así al objetivo de la investigación.

El propósito de la propuesta de actividades educativas descansa sobre el criterio de que una constante y esmerada ejecución de las mismas con los alumnos contribuirá a una correcta educación en valores de las nuevas generaciones.

Se sugiere que las actividades educativas contenidas en la propuesta sean desarrolladas en actividades educativas extradocentes para contribuir a la educación en valores de los estudiantes y dar cumplimiento a las exigencias actuales del objetivo que se persigue. Los temas que se proponen para la propuesta de actividades educativas son:

- Análisis del Modelo de Actuación para, el Agente de Orden Público.
- Valoración de la educación en valores necesidad y finalidad de la política educacional cubana.
- Taller para demostrar los modos de actuación de los valores en los alumnos del curso de Agente de Orden Público.
- Interpretación del contenido del valor responsabilidad: un ejemplo para todos.
- Taller Cualidades que debe tener un Agente de Orden Público para considerarse responsable.
- Análisis de “Un discurso para la historia”
- Debate de un documento histórico. “ Una carta inconclusa”
- Taller ” Encuentro con la historia”
- Taller “ Texto de obligada consulta: El socialismo y el hombre en Cuba”
- Taller “La responsabilidad valor priorizado.

## **2.2.1 Descripción de las actividades educativas**

### **Actividad # 1.**

Título: Análisis de los contenidos del modelo de actuación para el Agente de Orden Público.

Objetivo: Analizar los contenidos del modelo de actuación para los Agente de Orden Público.

Operaciones de la actividad # 1:

1. Determinar los límites del modelo de actuación para los Agente de Orden Público.
2. Determinar los criterios de descomposición del modelo de actuación para los Agente de Orden Público.
3. Delimitar el contenido del modelo de actuación para los Agente de Orden Público.
4. Estudiar cada epígrafe del modelo de actuación para el Agente de Orden Público.

### **INTRODUCCIÓN.**

Se orienta a los estudiantes que la actividad se desarrollará a través del trabajo en tres equipos partiendo del análisis de los contenidos del modelo de actuación para el Agente de Orden Público.

### **Desarrollo**

Para la ejecución se divide en equipos los alumnos del curso de Agente de Orden Público y cada uno estudiará:

Equipo 1: Los componentes del modelo de actuación de ese curso que hacen alusión al valor responsabilidad,

Equipo 2: Determinarán los límites modelo de actuación Agente de Orden Público,

Equipo 3: Delimitarán el contenido del modelo de actuación para el Agente de Orden Público.

Al finalizar se intercambia la información obtenida y se arriba a conclusiones adoptándose acuerdos para perfeccionar la educación del valor responsabilidad en los alumnos.

1. Determinar los criterios de descomposición del modelo.

El modelo está dividido en tres epígrafes los cuales en su integración nos permiten componer la escuela que se aspira.

3. Determinar los límites del modelo de actuación para el Agente de Orden Público.

4. El modelo de actuación para el Agente de Orden Público está en correspondencia con los actuales escenarios en que se desarrolla la educación cubana, matizada por los cambios socioeconómicos que se han ido desarrollando y fundamentalmente a partir del llamado período especial refleja el nivel de concreción de la política educacional que traza el Partido y que necesita la sociedad cubana: formar las nuevas generaciones de cubanos consecuentes con los principios de la sociedad socialista que construimos.

3. Delimitar el contenido del modelo de actuación para los Agente de Orden Público.

El contenido del modelo de escuela Agente de Orden Público, es el siguiente:

1. Establecen las funciones del Agente de Orden Público.

2. Se declaran los objetivos a cumplir por un Agente de Orden Público.

4. Estudiar cada epígrafe del modelo de actuación para los Agente de Orden Público.

a) Funciones generales del Agente de Orden Público.

En ella se plantean las principales funciones que debe cumplir un Combatiente del Sistema Penitenciario dotados de conocimientos científicos, pedagógicos, psicológicos, axiológicos y culturales, poseer una fuerte convicción moral y principios éticos, iniciativas creadoras, alta sensibilidad humana y el dominio de métodos y herramientas que permitan, desde las misiones particulares que cumplen, contribuir al proceso educativo que se desarrolla para modificar la conducta en los internos.

b) Funciones específicas del Agente de Orden Público.

En ella se declaran las funciones del Agente de Orden Público, su influencias positivas y directas, por tanto, su actuar con los privados de libertad y sus familiares se distinguirá por su alta profesionalidad, un significativo valor responsabilidad y un alto sentido de pertenencia en función de la tarea que cumplirán, ya que está llamado a preservar el Orden Interior de nuestro país.

c) Objetivos generales del curso de Agente de Orden Público.

Se declaran los objetivos educativos e instructivos donde se especifican las convicciones revolucionarias sobre la base de los valores y dentro de ellos el de la responsabilidad, la política del partido como fundamento esencial para una actuación

profesional acorde a la ética policial, para la solución de los problemas del enfrentamiento mediante el análisis policiaco de los hechos.

#### CONCLUSIONES.

Se logra el control al generalizar lo abordado por cada uno de los equipos, teniendo en cuenta la importancia que tiene el conocimiento y aplicación del Modelo de Actuación del Educador Penal para su desempeño profesional tanto dentro como fuera del centro.

#### **Actividad # 2.**

Título: Valoración de la educación en valores, necesidad y finalidad de la política educacional cubana.

Objetivo: Valorar la importancia de la educación en valores en el contexto de la política educacional cubana con énfasis en el IDT Provincial "Protesta de Jarao" del Ministerio del Interior.

Operaciones de la actividad 2:

1. Encontrar la relación existente entre los valores declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público.
2. Comparar los elementos que aparecen en el sistema valores declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público.
3. Elaborar juicios de valor acerca de los elementos, relaciones y razonamientos que aparecen en el sistema valores declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público.

#### INTRODUCCIÓN.

Se orienta a los estudiantes la lectura y análisis de la frase que se presenta, siendo imprescindible destacar que la educación en valores es una necesidad y finalidad de la política educacional cubana, es la salvaguarda de la Revolución y sus conquistas sociales, por tanto es una prioridad de la política educacional.

"Para nosotros es decisiva la educación y no solo la instrucción general. Es por ello que la tarea del maestro crece en importancia; se multiplica su inmensa trascendencia en esa batalla por educar en los valores de la Revolución y del socialismo a las nuevas generaciones."

## DESARROLLO.

Para la ejecución se realiza el debate sobre la relación existente entre los valores declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público, se comparan los elementos que aparecen en el sistema valores y se elaboran juicios de valor acerca de los elementos, relaciones y razonamientos que aparecen en el sistema valores declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público.

## CONCLUSIONES.

Para el control se hace hincapié en la importancia de la educación en valores en la educación en Agente de Orden Público en el IDT Provincial “Protesta de Jarao” del Ministerio del Interior

### **Actividad # 3: Taller.**

Título: Los modos de actuación de los valores priorizados para los alumnos del curso de Agente de Orden Público del IDT Provincial.

Objetivo: Demostrar los modos de actuación de los valores priorizados para los alumnos del curso de Agente de Orden Público del IDT Provincial

Conceptos claves: valor, educación en valores, responsabilidad.

Operaciones de la actividad # 3.

1. Determinar los valores priorizados por los documentos normativos.
2. Encontrar la relación existente entre los valores priorizados declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público.
3. Comparar los elementos que aparecen en el sistema valores priorizados declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público.
4. Elaborar juicios de valor acerca de los elementos, relaciones y razonamientos que aparecen en el sistema valores priorizados declarados en el Plan de Estudio del Agente de Orden Público.

## 5. INTRODUCCIÓN.

Se orienta la utilización la técnica de “palabras claves” por lo que se hace necesario escribir en el pizarrón los términos siguientes para establecer la posible relación entre ellos: (valor, sentimientos, actitud, convicciones, conducta, ideales, cualidades).

Las intervenciones de los docentes deben versar sobre la complejidad de la definición de “valor”, no solo por los diversos enfoques, sino por las relaciones entre las categorías psicológicas que aparecen en la pizarra, por lo que en el tratamiento del tema es necesario precisar determinados fundamentos. A partir de aquí orientar el objetivo.

#### DESARROLLO.

Para la ejecución se propone formar varios equipos para dar cumplimiento a la actividad y se procederá a entregar un material impreso que contiene varias definiciones. La tarea consiste en:

Caracterizar las definiciones del concepto “valor” y “responsabilidad”.

Seleccionar la que, en mayor medida, se ajuste a las necesidades del IDT Provincial y justificar el porqué.

Se puede enriquecer las definiciones dadas o elaborar una nueva que a su juicio contenga todos los elementos indispensables.

Las definiciones de “valor” que se proponen son las siguientes:

La significación social positiva de determinados hechos o fenómenos que reafirman el progreso social.

Dra. Nancy Chacón Arteaga.

Capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana, es decir, la determinación social de estos objetos y fenómenos.

Dr. José Ramón Fabelo Corzo.

Formaciones motivacionales de la personalidad que orientan su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades.

Dra. Viviana González Maura.

Determinado contenido de la realidad de significación especial para las relaciones que el sujeto establece, atendiendo a la importancia que este le confiere entre los diversos factores que de manera directa o indirecta influyen en su vida personal o

social y el cual tiene un valor emocional preciso que regula su comportamiento.

Dr. Fernando González Rey.

La expresión concentrada de las relaciones sociales inconcebibles fuera de las relaciones activas del sujeto con el objeto.

Dra. Zaira Rodríguez Ugidos.

Proceder al debate puntualizando lo relacionado con la personificación de valores como momento de instauración en el sujeto, lo que resulta de gran importancia en el enfoque psicopedagógico.

Posteriormente se les brinda a los estudiantes una serie de definiciones de responsabilidad, las cuales serán de gran utilidad para el trabajo del equipo que tratará este tema en el taller, entre los que se encuentran:

La segunda tarea estará dirigida a la selección de los argumentos que deben conocer los docentes para diseñar actividades educativas que propicien la educación de valores de los alumnos del IDT Provincial del MININT.

El taller se desarrollará formando cuatro equipos utilizando la técnica “La reja”. Al concluir deben haber resumido e integrado ineducación en manera colectiva sobre los siguientes aspectos:

Equipo # 1: Etapas en el proceso de educación en valores. Componentes estructurales del valor.

Equipo # 2: Principios sociológicos y pedagógicos en el tratamiento de los valores.

Equipo # 3: Requerimientos metodológicos para la educación en valores en IDT Provincial del MININT

Equipo # 4: El tratamiento del valor responsabilidad en el IDT Provincial del MININT

Los materiales que se utilizarán serán impresos y los alumnos deben realizar las anotaciones que consideren necesarias. Al concluir esta orientación se procede a formar 4 nuevos equipos. Cada equipo debe sintetizar el material a partir de las anotaciones realizadas por los equipos anteriores sin hacer uso del documento impreso entregado inicialmente.

Equipo # 1: Síntesis de los aspectos positivos y negativos.

Equipo # 2: Concepciones fundamentales que se abordan.

Equipo # 3: Demostrar la aplicación práctica del concepto en las condiciones del IDT del MININT

Equipo # 4: Elaborar los razonamientos que demuestran la veracidad de los elementos encontrados sobre el tratamiento del valor responsabilidad en el IDT Provincial del MININT

Una vez que concluyen las tareas previstas en el taller se procede a la evaluación individual y colectiva de los resultados con las variantes de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

#### CONCLUSIONES.

El control se realiza a partir de destacarse el enfoque psicopedagógico que se necesita para el tratamiento de los valores lo cual se obtiene a partir del conocimiento y la comprensión de elementos generales, donde los estudiantes se referirán a ejemplos de conducta responsable que ya han asumido en su práctica profesional.

#### **Actividad # 4.**

Título: Interpretación del contenido del valor responsabilidad un ejemplo para todos.

Objetivo: Interpretar el contenido del valor responsabilidad para la preparación integral del Agente de Orden Público.

Operaciones de la actividad # 4:

1. Analizar el contenido del valor responsabilidad.
2. Encontrar la lógica de las relaciones entre el valor responsabilidad y otros valores.
3. Elaborar las conclusiones acerca de los elementos, relaciones y razonamientos que aparecen en el modelo del Agente de Orden Público.

#### INTRODUCCIÓN.

Se indica proceder a la interpretación del contenido del valor responsabilidad para la preparación integral de los Agente de Orden Público encontrando la lógica de las relaciones entre los componentes del valor Responsabilidad para la preparación integral Agente de Orden Público.

#### DESARROLLO.

La ejecución se produce cuando se conduce el debate con la interpretación del contenido del valor responsabilidad para la preparación integral del Agente de Orden Público.

#### CONCLUSIONES.

El control se da cuando se elaborarán las conclusiones sobre los elementos, relaciones y razonamientos teniendo en cuenta la interpretación del contenido del valor responsabilidad para la preparación integral de los Agente de Orden Público. Se elaborarán situaciones donde los Agente de Orden Público serán ejemplo de ciudadano responsable en el ejercicio de sus funciones.

#### **Actividad # 5 Taller.**

Título: Cualidades que debe tener un Agente de Orden Público para considerarse responsable.

Objetivo: Valorar las cualidades que debe tener un Agente de Orden Público para considerarse responsable.

Operaciones de la actividad # 5.

1. Determinar los modos de actuación que caracterizan el valor responsabilidad.
2. Comparar su actuación con los modos de actuación establecidos para el Agente de Orden Público.
3. Elaborar juicios de valor acerca de las cualidades que deben caracterizar al Agente de Orden Público y su actuación diaria.

#### INTRODUCCIÓN.

Se orienta que la actividad se desarrollará a través del trabajo en equipos para analizar las cualidades que deben tener para considerarse responsables

#### DESARROLLO.

Se orienta el análisis y discusión del texto donde aparecen las cualidades que deben tener y cumplir para considerarse responsables.

Equipo # 1: Valorará las cualidades que debe tener un Agente de Orden Público para considerarse responsable.

Equipo #2: Elaborará los juicios de valor acerca del objeto las cualidades que debe tener un Agente de Orden Público para considerarse responsable.

## CONCLUSIONES.

Al finalizar se intercambia la información obtenida y se arriba a conclusiones

Realiza un intercambio para generalizar el conocimiento alcanzado en la valoración las cualidades que debe tener un Agente de Orden Público para considerarse responsable. Los estudiantes elaborarán situaciones de su profesión que exijan diferentes niveles de responsabilidad

### **Actividad # 6**

Título: Taller “Un discurso para la Historia”

Objetivo: Reflexionar sobre las principales ideas de Fidel Castro relativas a la responsabilidad que le ha tocado a la juventud cubana a través del proceso histórico cubano y que aparecen plasmadas en el Discurso del 17 de noviembre del 2005 en el Aula Magna de la Universidad de la Habana.

Operaciones de la actividad # 6.

Resumir principales ideas abordadas en cuanto a:

1. Papel de los estudiantes en la lucha contra los males de los gobiernos de turnos.
2. Situación política y económica del mundo actual.
3. Situación del mundo con respecto a la producción de petróleo y otras fuentes de energía.
4. Respuesta de nuestro pueblo a las mentiras del Gobierno de Estados Unidos sobre la producción de armas biológicas.
5. Papel de las ideas a lo largo de la Historia.
6. Papel de los trabajadores sociales en la lucha contra los males que enfrenta hoy la sociedad cubana.
7. La Universalización en Cuba, situación actual.
8. Papel del ahorro en las nuevas condiciones de la batalla económica.
9. Importancia de la responsabilidad en la defensa de las conquistas logradas.

## INTRODUCCIÓN.

La actividad se realizará a partir del estudio realizado por parte de los alumnos del curso de Educador Penal del Discurso de Fidel Castro el 17 de noviembre de 2005 en el Aula Magna de la Universidad de la Habana.

## DESARROLLO.

Se organizarán cuatro equipos de trabajo los cuales analizarán por partes el contenido del discurso. Luego cada equipo expondrá las ideas resumidas y utilizando la Técnica de la Reja, se llegará a las principales conclusiones. Mientras un equipo expone el resto escuchará e intervendrá dando nuevas ideas e interpretaciones a lo planteado en el documento.

Equipo # 1: Analizar la primera parte del discurso y responder las siguientes preguntas:

1. Caracterice la situación económica, política y social del mundo actual según expresa el Comandante en Jefe.
2. ¿Por qué hoy el mundo debe buscar nuevas fuentes renovables de energía? Argumente con ejemplos extraídos del discurso.
3. Valore los argumentos esgrimidos por el Gobierno de Estados Unidos para atacar a Irak.

Equipo # 2: Estudie en el discurso lo referido a las mentiras del Gobierno de Estados Unidos, de que Cuba está fabricando en sus laboratorios armas biológicas, para que responda:

1. ¿Cuál es la verdadera utilización de los laboratorios en Cuba?
2. ¿Quiénes trabajan en esos laboratorios en Cuba?
3. Mencione algunos de los logros más importantes obtenidos en ellos.
4. Ejemplifique según palabras de Fidel, el papel jugado por las ideas justas a lo largo de la historia de la humanidad.

Equipo # 3: Lea lo referente al Período Especial en Cuba y a sus causas, así como a la Nueva Batalla que se libra en el país para el ahorro de energía y responde:

1. ¿Qué repercusión tuvo en la vida económica y social de Cuba el derrumbe del campo socialista y la desintegración de la URSS?
2. ¿Por qué la situación de Cuba en esos momentos fue extremadamente difícil?
3. ¿Qué importancia tuvo para el país y la Revolución la estrategia trazada para salir del período especial y desarrollarnos?
4. Teniendo en cuenta los modos de actuación que le son inherentes al valor responsabilidad, valore la importancia de su cumplimiento, por el Educador Penal.

## CONCLUSIONES.

Cada equipo expone lo resumido y debatido. Luego se hace una interrogante para concluir la actividad la cual debe ser respondida de forma colectiva aportando nuevos elementos según los criterios de cada equipo:

¿Por qué Fidel al terminar su intervención expresó las siguientes palabras?

“¡Vale la pena haber nacido! ¡Vale la pena haber vivido! “(Hacer referencia a la necesidad de ser responsables). Los estudiantes explicarán al finalizar cómo lo hacen realidad en su práctica diaria.

### **Actividad # 7 Debate de un documento histórico.**

Título: Una Carta Inconclusa.

Objetivo: Reflexionar sobre las principales ideas expuestas por el Héroe Nacional en la carta inconclusa a Manuel Mercado el 18 de mayo de 1895.

Operaciones de la actividad # 7.

Lea detenidamente la carta escrita por José Martí el 18 de mayo de 1895, en el campamento de Dos Ríos a su amigo y hermano mexicano Manuel Mercado y responda:

¿En qué circunstancias escribe el maestro esta carta?

¿Cuáles son las principales ideas que se abordan en la misma?

¿Por qué es considerada como su testamento político?

¿Cómo aborda José Martí el peligro que representaba en aquel momento Estados Unidos para nuestros pueblos de América?

¿Cómo iba a enfrentar el Maestro aquella situación?

¿Por qué esta carta queda inconclusa?

¿Cómo se evidencia en esta carta la importancia que le atribuye Martí a la responsabilidad?

Luego de que se respondan las preguntas realizadas se invita a los alumnos a hacer una carta a un amigo donde le cuente lo que más le ha impresionado de la vida y obra de Martí.

## INTRODUCCIÓN.

Se orienta para el desarrollo de la actividad el estudio de las ideas expuestas por el Héroe Nacional en la carta inconclusa a Manuel Mercado el 18 de mayo de 1895, extrayendo las ideas relacionadas con su responsabilidad para con la Patria.

#### DESARROLLO.

Se organizarán cuatro equipos de trabajo los cuales analizarán por partes el contenido del discurso. Luego cada equipo expondrá las ideas resumidas y utilizando la Técnica de la Reja, se llegará a las principales conclusiones. Mientras un equipo expone el resto escuchará e intervendrá dando nuevas ideas e interpretaciones a lo planteado en el documento.

#### CONCLUSIONES.

Se leen varias cartas y se invita a estudiar el Epistolario Martiano, para lo cual deben seleccionar cartas donde se exprese explícitamente la necesidad de ser responsables para lograr la eficiencia en cada tarea asignada, para resumir las principales ideas aportadas en ellas.

#### BIBLIOGRAFÍA.

Obras Completas. T. IV.

### **Actividad # 8 Taller.**

Título: Encuentro con la Historia.

Objetivo: Identificar los principales hechos y figuras más destacadas de la Guerra Grande, así como su responsabilidad en el cumplimiento de sus misiones.

Operaciones de la actividad # 8.

1. Confeccionar una tabla donde aborde los siguientes elementos.

Hecho. Personalidad que se destacó, lugar donde ocurrió, fecha, resultados.

2. Resumir posición de Estados Unidos con respecto a la guerra que se libraba en Cuba. Poner ejemplos que demuestren esta posición.

3. Papel de la unidad en la etapa.

#### INTRODUCCIÓN.

La actividad se desarrollará a través de un taller para todos los alumnos del curso de Agente de Orden Público, el mismo tendrá como principal tema "Hechos y Figuras de

la Guerra de los Diez Años". Se debe destacar manifestaciones del valor y responsabilidad ante cada hecho analizado.

Cada participante debe estudiar lo referente a los principales acontecimientos ocurridos en Cuba durante el período 1868-1878.

#### DESARROLLO.

Luego de respondidas estas actividades educativas en el estudio independiente se inicia el taller, para ello se crean cuatro equipos, los cuales se le asignan actividades educativas específicas en las cuales siempre deben referirse a la actitud responsable mantenida por cada uno en cada acción tales como:

Equipo #1. Carlos Manuel de Céspedes

Abordar en su intervención:

1. Papel de Céspedes en la preparación de la guerra, responsabilidad en su accionar.
2. Principales acciones ocurridas en los finales de 1868 y principios del 1869.
3. Primeros intentos por dotar al campo insurrecto de una Constitución.

Asamblea de Guáimaro, resultados obtenidos.

Equipo # 2. Ignacio Agramante y Loynaz

Abordar en su intervención:

1. Acciones más importantes acometidas por el Mayor en los años entre 1868 y 1871.
2. Características militares y organizativas de Ignacio Agramante.
3. El rescate de Sanguily, repercusión para la Historia de Cuba.
4. Caída de Ignacio Agramante, su repercusión para la marcha de la Guerra.

Equipo # 3. Antonio Maceo Grajales

Abordar en su intervención

1. Acciones más importantes libradas por Antonio Maceo hasta 1875.
2. El Pacto del Zanjón, repercusión en la Guerra.
3. Antonio Maceo, su labor en la Protesta de Baraguá.

Equipo # 4. Máximo Gómez Báez

Abordar en su intervención

1. Principales acciones en la que participa Máximo Gómez, importancia para la Historia de Cuba.
2. Presencia Internacionalista en la Guerra del 68.
3. Papel de la mujer en la lucha por la independencia.
4. Posición de Estados Unidos con respecto a la lucha de los cubanos.

Se produce la exposición y debate por cada uno de los equipos, los cuales utilizarán, el mapa y la gráfica de tiempo. También pueden utilizar láminas u otra iniciativa que se les ocurra. Se propiciará el debate y la confrontación de ideas.

#### CONCLUSIONES.

Para terminar el taller se efectúa la dramatización de la Protesta de Baraguá por varios estudiantes.

#### Bibliografía.

1. Torres Cuevas, y Loyola Vega, O, (2001). Historia de Cuba 1492 -1898, formación y liberación de la nación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Ministerio de Educación. Cuba. (1998). Historia de Cuba de quinto y sexto grado. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

#### **Actividad # 9 Taller**

Título: Un texto de obligada consulta. “El Socialismo y el Hombre en Cuba”.

Objetivo: Reflexionar sobre las ideas del Che relacionadas con el papel de la juventud en la construcción del socialismo.

Operaciones de la actividad # 9.

1. Resumir las ideas del Che relacionadas con el papel de la juventud en la construcción del socialismo.
2. Referir ejemplos de cómo hoy se cumple con estos postulados aportados por el Che enfatizando en la responsabilidad.
3. Utilizando las tarjetas analizar cada una de las ideas que aparecen en ellas y poner ejemplos de cómo cumplen con las mismas a través de su actuación profesional.

#### INTRODUCCIÓN.

La actividad se desarrollará a través de la técnica “Fábrica de Ideas”, se utilizarán juegos de tarjetas, donde aparezcan ideas importantes abordadas por el Che en el texto antes citado, enfatizando en la responsabilidad.

#### DESARROLLO.

El que dirige la actividad dividirá el grupo en pequeños equipos, entregará a cada uno un juego de tarjetas y explicará que deben analizar cada una de las ideas que aparecen en las mismas, y poner ejemplos de cómo hoy se cumple con estos postulados aportados por el Che.

En plenaria cada equipo expondrá el trabajo realizado, se escribirán en nuevas tarjetas, palabras claves relacionadas con el pensamiento del Che y que aparecen en el texto estudiado. Para ello deben apoyarse en las palabras finales o de conclusiones del autor del texto.

Con dichas palabras cada equipo elaborará una idea que las relacione de manera lógica y que transmita también una enseñanza. Es decir cada equipo elaborará sus propias conclusiones, partiendo de relacionar cada palabra escrita.

La orden relacionada con la elaboración de las conclusiones de cada equipo se orienta después de que se hayan seleccionado las palabras claves.

#### CONCLUSIONES.

Cada equipo deberá explicar por qué la técnica utilizada tendrá este nombre.

Esta técnica puede ser utilizada para en análisis de cualquier texto que constituya a la educación en valores de valores.

#### **Actividad # 10: Taller.**

Título: La responsabilidad, valor priorizado.

Objetivos: Reflexionar sobre los elementos inherentes al valor responsabilidad y su importancia para el actuar del Agente de Orden Público.

Conceptos claves: valor, formación de valores, responsabilidad.

Operaciones de la actividad # 10

1. Resumir las ideas inherentes al valor responsabilidad y su
2. Referir ejemplos de cómo cumple con estos postulados en el cumplimiento de sus funciones y misiones.

3. Reflexionar sobre la importancia que tiene para el actuar del Agente de Orden Público cumplir responsablemente las tareas asignadas.

#### INTRODUCCIÓN.

Se utilizará la técnica de “palabras claves” por lo que se hace necesario escribir en el pizarrón los términos siguientes para establecer la posible relación entre ellos: (valor, sentimientos, actitud, convicciones, conducta, ideales, cualidades).

Las intervenciones de los alumnos deben versar sobre la definición de “valor”, ampliando en el valor responsabilidad.

#### DESARROLLO.

Se propone formar dos equipos para dar cumplimiento a la actividad y se procederá a entregar un material impreso que contiene varias definiciones. La tarea consiste en: Analizar las definiciones del concepto “valor” y “responsabilidad”.

Seleccionar la que en mayor medida, se ajuste a las necesidades de la educación en valores y justificar el porqué.

Se puede enriquecer las definiciones dadas o elaborar una nueva que a su juicio contenga todos los elementos indispensables.

Las definiciones de “valor” que se proponen son las siguientes:

La significación social positiva de determinados hechos o fenómenos que reafirman el progreso social.

Dra. Nancy Chacón Arteaga.

Capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana, es decir, la determinación social de estos objetos y fenómenos.

Dr. José Ramón Fabelo Corzo.

Dra. Viviana González Maura.

Determinado contenido de la realidad de significación especial para las relaciones que el sujeto establece, atendiendo a la importancia que este le confiere entre los diversos factores que de manera directa o indirecta influyen en su vida personal o social y el cual tiene un valor emocional preciso que regula su comportamiento.

Dr. Fernando González Rey.

La expresión concentrada de las relaciones sociales inconcebibles fuera de las

relaciones activas del sujeto con el objeto.

Dra. Zaira Rodríguez Ugidos.

Proceder al debate puntualizando lo relacionado con la personificación de valores como momento de instauración en el sujeto, lo que resulta de gran importancia en el enfoque psicopedagógico.

Posteriormente se le brinda a los docentes una serie de definiciones de responsabilidad, las cuales serán de gran utilidad para el trabajo del equipo que tratará este tema en el taller, entre los que se encuentran:

“Al amor que tiene todo hombre al país en que ha nacido, y el interés que toma en su prosperidad, le llamamos responsabilidad”.

Félix Varela.

“Concepto que se refiere al amor por la patria, pudiendo ser entendida esta en un sentido más amplio que la nación o el Estado. La vinculación emotiva del individuo respecto a la patria implica la constante defensa de esta por aquel. El término responsabilidad está relacionado con el de nacionalismo, en tanto que ambos refieren a la subjetiva identificación del hombre o los grupos humanos con lo que geográfica y espacialmente consideran estimado. Pero mientras que el nacionalismo remite a la idea de nación para definirse, la responsabilidad está mucho más determinado por la subjetividad del que siente tal emoción”

Enciclopedia Encarta.

Es la lealtad a la historia, la patria y la Revolución socialista y la disposición plena de defender sus principios para Cuba y para el mundo.

Programa Director PCC 2007.

“La relación que se establece entre el individuo y la patria, se expresa en el sentido de pertenencia y en el sentimiento de amor y respeto a sus símbolos, héroes y mártires, a la naturaleza de la patria; en la responsabilidad por su destino, en la lucha por contribuir a su engrandecimiento y el enfrentamiento a sus enemigos y a todo aquello que lo dañe o disminuya y en la actitud hacia el medio histórico cultural, la lengua y las tradiciones patrias, y sobre todo hacia el resto de los ciudadanos. Es a la vez un sentimiento, una actitud y una relación”.

## Arteaga y Cárdenas.

La segunda tarea estará dirigida al análisis de otros elementos que deben conocer para diseñar actividades educativas que propicien la formación de valores de los alumnos de la Curso de Educador Penal Provincial del Ministerio del Interior Sancti Spíritus

El taller se desarrollará formando cuatro equipos utilizando la técnica “La reja”. Al concluir deben haber resumido e integrado información de manera colectiva sobre los siguientes aspectos:

Equipo 1: Etapas en el proceso de formación de valores. Componentes estructurales del valor.

Equipo 2: El valor responsabilidad una necesidad indispensable para los miembros del Ministerio del Interior Cada equipo debe sintetizar el material a partir de las anotaciones realizadas por los equipos anteriores sin hacer uso del documento impreso entregado inicialmente.

Equipo 1: Síntesis de los aspectos positivos y negativos.

Equipo 2: Concepciones fundamentales que se abordan.

Equipo 3: Valorar la aplicación práctica del concepto en las condiciones de la Curso de Educador Penal Provincial del Ministerio del Interior Sancti Spíritus

Equipo 4: Valorar el tratamiento del valor responsabilidad en el Ministerio del Interior Sancti Spíritus. Representación gráfica y conclusiones de la actividad.

Una vez que concluyen las tareas previstas en el taller se procede a la evaluación individual y colectiva de los resultados con las variantes de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

### CONCLUSIONES.

Debe destacarse la importancia del conocimiento y la comprensión de los elementos generales de ambas definiciones y su utilidad.

### Bibliografía.

2. Báxter Pérez, Esther. La labor educativa en la escuela. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2002.

3. Chacón Arteaga, Nancy. Propositiones metodológicas. Formación de valores morales. Ciudad de la Habana. Editorial Academia, 1999.

4. Fabelo Corzo, José. Los valores y sus desafíos actuales. Ciudad de la Habana. Editorial José Martí, 2003.
5. PCC. Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual, 2007. En soporte electrónico.
6. Rodríguez Ugidos, Zaira. Ciencia y valor. En Obras. Ciudad de la Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
7. SNTECD. Un debate de los maestros cubanos actuales, La ética pedagógica y la formación de valores en Con luz propia No 1 septiembre- diciembre de 1997.

### **2.3 Valoración de la propuesta de actividades educativas por criterio de especialistas del tema y la implementación en la práctica.**

Con el propósito de validar la propuesta de actividades educativas se aplicó el cuestionario para medir el coeficiente de competencia y nivel de argumentación a un total de 20 especialistas (**Anexo 7**) de los cuales fueron considerados como especialistas un total de 15. De los especialistas seleccionados 7 tienen la categoría científica de máster.

Cada especialista expresó sus ideas y criterios sobre la propuesta y la probabilidad de su aplicación en la práctica al darle respuesta al cuestionario con los indicadores a evaluar.

Al seguir los pasos establecidos por el procedimiento de comparación por pares (Ramírez, 1999) se tabularon y procesaron estadísticamente las evaluaciones otorgadas y los resultados se sintetizan en las siguientes ideas:

En las respuestas a los indicadores para validar la propuesta se observa la frecuencia de categorías para cada uno de los indicadores, en los cuales la categoría de “muy adecuado” alcanza los mayores valores. (**Anexos 8, 9**)

Se aprecia que los indicadores (**Anexos 10**) 1; 3; 4 y 6 fueron evaluados de “muy adecuado” por el total de especialistas seleccionados, los indicadores 2 y 5 por 11 y el 7 y 8 por 9 especialistas en esta misma categoría.

En correspondencia con esto la categoría de “bastante adecuado” fue asignada a un total de 4 indicadores, siendo los más señalados el 7 y 8 por 6 cada uno y los indicadores 2 y 5 por 4 especialistas en esta misma categoría.

Como se puede apreciar en este anexo no se evalúa en las categorías de “adecuado”, “poco adecuado” o “inadecuado” ningún indicador, lo cual refleja que la validación por criterio de especialistas alcanzó resultados positivos.

Lo antes expuesto se ilustra en la matriz final (**Anexos 11**), la cual contiene la relación existente entre los indicadores y las diferentes categorías, comportándose de manera favorable al alcanzar los 8 indicadores la categoría de “muy adecuado”.

Las recomendaciones ofrecidas por los expertos fueron de gran utilidad para el perfeccionamiento de la propuesta de actividades educativas para la educación en el valor Responsabilidad en los educandos.

Al realizarse el análisis cualitativo de las respuestas brindadas por los especialistas se concluye que al evaluar la propuesta estos plantean que:

El diseño y la estructura de la propuesta favorecen el logro del objetivo para el cual se elaboró, encontrando muy acertada la organización y haber tenido en cuenta las características de los alumnos a quien va dirigida.

La propuesta de actividades educativas para los alumnos ha sido ordenada atendiendo a criterios lógicos, coinciden en que existe lógica entre los temas abordados en la propuesta. Señalan como algo positivo que las temáticas tratadas en la propuesta van desde lo general hasta particularizar en los conocimientos necesarios.

En cuanto a la evaluación de la rigurosidad científica con que se tratan los temas de la propuesta actividades educativas y el favorecimiento al logro del objetivo para el cual se elaboró estos coinciden en que los temas fueron tratados debidamente, señalando la utilización coherente de la bibliografía actualizada en la temática.

Es aplicable la propuesta de actividades educativas en las nuevas transformaciones que demandan el proceso la educación cubana, pues propicia la preparación efectiva de los profesionales del Ministerio del Interior haciendo un uso adecuado del lenguaje.

El nivel de satisfacción práctica de la propuesta de actividades educativas como solución al problema y posibilidades reales de su puesta en práctica prevaleciendo el criterio de que los aspectos abordados en la misma satisfacen las carencias de los alumnos, considerándola como una vía de solución al problema.

Valoran de adecuada y factible la forma en que se ha diseñado la propuesta de actividades educativas, lo cual favorece a la educación en el valor responsabilidad en los alumnos.

Coinciden en que existe correspondencia en la complejidad de las actividades educativas teóricas y prácticas a desarrollar por los alumnos.

En cuanto a la concepción teórica y su aplicación en la práctica la propuesta de actividades educativas coinciden en que estas se centraron en la posibilidad de ampliar el estudio para generalizar su aplicación.

La propuesta de actividades educativas para los alumnos del curso de Educador Penal en la educación del valor responsabilidad tiene gran importancia, teórica y práctica.

Todos los especialistas coinciden de forma unánime que las actividades educativas propuestas para la educación en el valor responsabilidad favorecen coherentemente la preparación de los alumnos para el ejercicio de sus funciones y misiones.

La propuesta es aplicable, pues está expresada con claridad para su implementación, tiene pertinencia por la importancia teórica y práctica respondiendo a las necesidades existentes. Son generalizables, pues posibilitan su extensión y aplicación en otros contextos. Tiene validez, ya que fue concebida para alcanzar los objetivos propuestos.

### **2.3.1. Evaluación para la implementación en la práctica.**

Como se ha explicado en la investigación la población estuvo conformada por 149 estudiantes del IDT Provincial y la muestra los 52 estudiantes que integran el curso de Agente de Orden Público que representan el 35 % de la matrícula del curso referido.

Las actividades educativas se fueron evaluando en la misma medida en que se ejecutaban, antes de aplicar las formas planeadas se procedió al contacto previo de la investigadora con los alumnos implicados para dar una explicación exhaustiva sobre las características de las mismas y el papel que ellos debían jugar como sujetos activos durante todo el proceso.

En dicho encuentro se concluyó que para desarrollar con éxito el proceso de

educación en valores se necesitaba su participación sistemática en las actividades educativas con un proceder reflexivo acerca de cada una de las propuestas, donde estuviera presente el ejercicio de la crítica y la autocrítica; de una actitud que favoreciera el enriquecimiento constante de las actividades educativas y de la máxima creatividad posible, sin afectar los objetivos propuestos de que una constante y esmerada ejecución de las mismas contribuirá a una correcta educación en valores de las nuevas generaciones, se desarrollaron en actividades educativas extradocentes

El análisis de los resultados de la encuesta. **(Anexo 12)** permitió constatar que 32 alumnos dijeron que dominan los modos de actuación que deben seguir para ser responsable lo cual representa el 61.5 %, 20 alumnos, o sea el 38.5 %, manifiesta no tener un dominio de los mismos.

El 90.3 % o sea 47 alumnos respondieron afirmativamente, al referirse a que si las actividades educativas que se desarrollaron contribuyeron a su educación en el valor responsabilidad, mientras que 5 alumnos, el 9.6% respondieron de manera negativa. 37 alumnos para el 71,2 % valoraron las actividades educativas que se desarrollaron en clases y fuera de ellas de positivas por cuanto contribuyen a su educación en valores, mientras 15 alumnos, el 28.8 % no lo consideran así.

Al responder la interrogante de que si consideraban que la preparación recibida para considerarte responsable era suficiente el 63.4%, a sea 33 alumnos lo hicieron de manera positiva, mientras que 19 alumnos, el 36.5 % respondió de manera negativa. Con respecto al conocimiento que adquirieron los alumnos sobre los valores priorizados que deben tener como estudiante, los resultados evidencian un avance a la hora de definir los valores jerarquizados socialmente.

Al referirse a que si las actividades educativas desarrolladas por los profesores en sus clases contribuyeron a su educación en el valor responsabilidad respondieron afirmativamente 34, el 65,4% % y respondieron de manera negativa 18 alumnos lo que representa el 34,6%.

Al realizar el análisis de la respuesta a la interrogante de que si adquirieron elementos que le permita determinar que como alumno se considere responsable 39, o sea 75% lo hizo de manera positiva, mientras que 13 alumnos, el 25 %

respondió de manera negativa, lo que evidencia un aumento del conocimiento de los estudiantes de cómo actuar en cada momento.

El mejoramiento en las conductas responsables se fue constatando durante la implementación de la propuesta. Las principales transformaciones se comprobaron en el desarrollo de las actividades educativas, donde los estudiantes comenzaron a demostrar mayor disciplina en las tareas asignadas.

En los primeros momentos se mostraban insatisfechos cuando se les asignaban tareas y luego fueron incorporando niveles de satisfacción al realizar estas.

El cumplimiento de las normas fue el primer aspecto en que se mostraban cambios. Este es un aspecto muy importante para estos estudiantes quienes en su desempeño profesional deben comprender la necesidad de ajustarse a normas, reglas y además contribuir con su ejemplo a que esto se transmita hacia la sociedad. La asunción de compromisos que tuvieron carácter ascendente fue otro aspecto que evidenciaba transformaciones.

Les resultó muy útil conocer, reflexionar y debatir acerca de las aspiraciones y el deber ser de un Agente de Orden Público. La responsabilidad se veía muy ligada a la autoestima. Los aspectos antes descritos evidencian que fueron totalmente eficientes en sus funciones. En las actividades educativas de práctica profesional demostraban desvíos en su comportamiento responsable.

Los estudiantes fueron incrementando su independencia. No se puede asegurar que fueran totalmente creativos pero sí aportaban iniciativas y por sobretodo llegaron a concienciar la importancia del cumplimiento del valor en esta profesión.

El análisis realizado permite constatar la funcionalidad de las actividades educativas diseñadas para el fortalecimiento del valor responsabilidad en los alumnos del curso de Educador Penal. La constatación realizada con los especialistas también aportó elementos acerca de su riqueza.

Tampoco se puede aseverar que la transformación fue total, ni en todos por igual, sin embargo fue apreciable la dinámica y el cambio que se produjo, no solo en la conducta que se espera en lo externo, las mejorías se constataron sobre todo en lo interno.

Los resultados de la aplicación de la propuesta de actividades educativas reflejan un avance en el comportamiento responsable de los alumnos, corroborándose la utilidad del desarrollo de las actividades educativas para lograr la educación del valor responsabilidad en el curso de Agente de Orden Público.

Después de este análisis se concluye según los resultados aportados que las actividades educativas diseñadas permiten contribuir a la educación del valor responsabilidad en los estudiantes.

## **CONCLUSIONES.**

- La fundamentación teórica parte de ordenar los presupuestos de la educación en valores, como parte de la formación de la personalidad del individuo, requiere el desarrollo de actividades educativas adecuadas y esmeradas que motiven a los estudiantes a acercarse al ideal del revolucionario cubano que se aspira.
- El estudio diagnóstico reveló que: los resultados de la investigación permiten ratificar que los alumnos del curso de Agente de Orden Público del Ministerio del Interior presentan limitaciones en actuación para enfrentar con responsabilidad sus misiones.
- La propuesta está concebida para llevarse a cabo a través de actividades educativas, incluso, fuera del horario docente en consonancia con las diferentes formas organizativas, pues, son inclusivas, participativas, flexibles, entre otras características que la tipifican.
- La valoración de la propuesta de actividades educativas a partir de los criterios de los especialistas consultados, permite asegurar que su instrumentación y

posterior generalización en la práctica favorece oportunamente la educación en valores en los educandos del Centro de Instrucción Provincial del MININT.

- La evaluación de los resultados que se obtuvieron con la aplicación de las actividades educativas desde la clase de Infantería para la educación del valor responsabilidad en el Agente de Orden Público confirma que hubo una mejora en todos los indicadores medidos.

### **RECOMENDACIONES.**

La Dirección del IDT Provincial del MININT deben valorar si consideran factible la posibilidad de:

- Proponer la realización de otras investigaciones en función de aplicar y enriquecer la presente propuesta de actividades educativas.
- Utilizar los Consejos IDT para comunicar los resultados, marco propicio para generalizar los aspectos positivos y logros de su ejecución.
- Elaborar actividades metodológicas a partir de propiciar el acceso a la propuesta de actividades educativas para contribuir a la educación en valores y principalmente la responsabilidad

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Aguayo, Alfredo Miguel. (1924) Pedagogía. La Habana. S/e. Cuarta edición.
2. \_\_\_\_\_. (1937) Didáctica de la Escuela Nueva. Editorial Habana Cultural. Segunda Edición.
3. Amador Martínez, Amelia & otros. (1998) Algunas reflexiones sobre la educación en valores. Material inédito. ICCP.
4. Añorga Morales, Julia, Robau Shelton, Dora Luisa, Magaz Cáceres, Giselda, Caballero Cárdenas, Elvira & Toro González, Aida Julia del. (1995) Glosario de términos de educación de avanzada. La Habana. Centro de Estudios de Educación Avanzada. (CENECEDA) ISPEJV. 15.
5. Añorga Morales, Julia. (1995<sub>a</sub>) Teoría de los sistemas de superación. La Habana. En soporte electrónico.
6. \_\_\_\_\_. (1995<sub>b</sub>) Educación de avanzada mito o realidad. La Habana. En soporte electrónico.
7. \_\_\_\_\_. (2004) Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad: Educación Avanzada. La Habana. En soporte electrónico.
8. Arteaga González, Susana & Cárdenas González, M. (s/f). La educación en el Responsabilidad, Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela". En soporte electrónico.
9. Asamblea Nacional del Poder Popular. (1996) La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia. Audiencia Pública. La Habana. Editorial de Ciencia Sociales.
10. Báxter Pérez, Esther, Amador Martínez Amelia, Bonet Cruz Mirta (2002) La escuela y el problema de la formación del hombre. En Compendio de Pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
11. Báxter Pérez, Esther. (1989) La formación de valores, una tarea pedagógica. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

12. \_\_\_\_\_. (1999) Educación en valores. Papel de la escuela. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso 24.
13. \_\_\_\_\_. (2002) La labor educativa en la escuela. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.
14. \_\_\_\_\_. (2002) Los métodos de la labor educativa. En La labor educativa en la escuela. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
15. \_\_\_\_\_. (2006) Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores. En VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana. MINED. Tabloide. 28.
16. \_\_\_\_\_. (s/f) ¿Cuándo y cómo educar en valores? Material en soporte electrónico.
17. Berges Díaz, Juana Maritza. (2003) Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en los docentes de Secundaria Básica. Santa Clara. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas.
18. \_\_\_\_\_. (2003) Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en los docentes de Secundaria Básica. Santa Clara. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas.
19. Caballero, José Agustín. (1999) Ordenanzas de las escuelas gratuitas de La Habana. En Obras. Escritos sobre Educación. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea.
20. Castellanos Simons, Beatriz. (1997) La planificación del proceso investigativo. Curso intensivo de investigación científica. Impartido en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Capítulo III. En Material Docente Básico del curso de Metodología de la Investigación Educativa II. IPLAC. La Habana. Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación.
21. Castro Ruz, Fidel. (1986) Ideología, conciencia y trabajo político (1959 1986). La Habana. Editora Política.
22. \_\_\_\_\_. (1990) Documentos y pronunciamientos sobre el Ministerio del Interior. Dirección Política del Ministerio del Interior. 002J.

23. \_\_\_\_\_. (1993) La Historia me Absolverá. La Habana. Edición anotada. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
24. \_\_\_\_\_. (1997) Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre. Citado por MINED. Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela. Secundaria Básica.
25. \_\_\_\_\_. (1998) Los valores que defendemos. Discurso pronunciado el 24 de febrero en la sesión de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
26. \_\_\_\_\_. (2001) Discurso pronunciado el día 15 de marzo. Citado por Dirección de Secundaria Básica. Transformaciones en las secundarias básicas. Seminario preparatorio del curso escolar 2002–2003.
27. Chacón Arteaga, Nancy. (1988) La Educación moral. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
28. \_\_\_\_\_. (1999a) Propositiones Metodológicas. Formación de valores morales. La Habana. Editorial Academia.
29. \_\_\_\_\_. (1999b) La formación de valores morales. Retos y perspectivas. La Habana. Editora Política.
30. \_\_\_\_\_. (1999c) La formación de valores morales. Propuesta metodológica y experiencias aplicadas. Centro de Estudios Educativos, ISPEJV. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso # 57.
31. \_\_\_\_\_. (2002) Dimensión ética de la educación cubana. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
32. \_\_\_\_\_. (2003) La formación de valores morales. Propuesta metodológica. Evento Internacional “Pedagogía 2003”. Curso # 7.
33. \_\_\_\_\_. (2005). “Curso de ética y sociedad”. En universidad para todos. La Habana. Editado por Juventud Rebelde.
34. Domínguez, María Isabel. La formación de valores en la Cuba de los años 90. Un enfoque social. Conferencia en el II Pleno del Comité Nacional de la UJC. Compendio “No hay patria sin virtud”.

35. ESCAMEZ, J. (2018) Una propuesta de educación en valores morales. Barcelona, España: Ed.Graó
  
36. Fabelo Corzo, José Ramón. (1989) Práctica, conocimiento y valoración. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
37. \_\_\_\_\_. (1990) Motivación moral en adolescentes y jóvenes. La Habana. Editora de Ciencias Técnicas.
38. \_\_\_\_\_. (1994) Los valores universales en el contexto de los problemas globales de la humanidad. Revista Cubana de Ciencias Sociales. No. 28.
39. \_\_\_\_\_. (1996) La formación de valores en la juventud de la década del 90. Audiencia pública. En La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
40. \_\_\_\_\_. (1996) Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia. La Habana. Ediciones Políticas. Editorial de Ciencias Sociales.
41. \_\_\_\_\_. (2003) Los valores y sus desafíos actuales. La Habana. Editorial José Martí.
42. GONZÁLEZ, A. (2016) Formación en Valores Éticos: ¿Posibilidad o Utopía? Líbano: Universidad Saint Joseph de Beirut.
43. González Rey, Fernando. (1989) La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
44. González, Otmara. (1996) El enfoque histórico-cultural como fundamento de una concepción pedagógica. En Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Universidad de La Habana. Departamento de Psicología y Pedagogía, CEPES y Corporación Universitaria de Ibagué. Colombia. Fondo Editorial, Ibagué.
45. Guadarrama González, Pablo, Castellano Lorenzo Isabel & Martínez Llantada Martha. (1992) Lecciones de Filosofía Marxista-Leninista. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

46. Gutiérrez Morell, Julio. (2010) La educación patriótica, una necesidad de los miembros del Ministerio del Interior (En soporte digital en <http://wwwprov.webmin.int/ssp/Archivo/>).
47. Hernández Alegría, Antonio, Santana Amargó, Juan, González Curiel, José, et al. (2002) Tendencias del Pensamiento Pedagógico Cubano: pautas importantes para potenciar la dimensión axiológica de la clase. Resultado # 2 del proyecto de investigación: La superación del docente de Secundaria Básica para la formación de valores desde la clase.
48. Hernández Sampieri, Roberto. (2005) Metodología de la investigación. La Habana. Editorial Félix Varela. Tercera reproducción.
49. HERRERA, Á. M. y Huairé Inacio E. J. (2015) Funcionamiento familiar y práctica de valores morales. Lima, Perú: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Docente en la Institución Educativa Parroquial Nuestra Señora de Montserrat.
50. Instituto Cubano del Libro. (1974) Diccionario de la Lengua Española "Larousse". La Habana.
51. Lamata Cotanda, Rafael. (1996) Aprendizaje de valores con los jóvenes. — p.41-44— Revista Educación # 89, La Habana, septiembre-diciembre. Segunda época.
52. Leontiev Alexei N: Actividad Conciencia Personalidad, Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1981.
53. Lorences González, Josefa. (2003) Sistema didáctico para elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela rural. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara.
54. Luz y Caballero, José de la. (1950) Elencos y discursos académicos. La Habana. Editorial de la Universidad de La Habana.
55. \_\_\_\_\_. (1964a) Obras Completas. T. XIX. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.
56. \_\_\_\_\_. (1964b) Cuadernos de apuntes. 1894. Obras Completas. Tomo XXI. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.

57. \_\_\_\_\_. (S/f) Escritos Educativos. Citado por Justo Chávez en Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Primera reimpresión de la segunda edición, 2002.
58. Mari Lois, Juan. (1995) Formación de valores en las nuevas generaciones. Cátedra Félix Varela. Revista Acuario, N.6.
59. Martí Pérez, José. (1964a) Obras Completas. T. XIX. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.
60. \_\_\_\_\_. (1964b) Cuadernos de apuntes. 1894. Obras Completas. Tomo XXI. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.
61. \_\_\_\_\_. (1975). Obras Completas. Tomo 11. Ciudad de la Habana. Editorial Nacional de Cuba.
62. \_\_\_\_\_. (1975). Obras Completas. Tomo 13. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.
63. \_\_\_\_\_. (1975). Obras Completas. Tomo 2. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.
64. \_\_\_\_\_. (1975). Obras Completas. Tomo 7. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.
65. \_\_\_\_\_. Ideario Pedagógico. (1961) La Habana. Imprenta Nacional de Cuba.
66. \_\_\_\_\_. Obras Completas. Tomo 1. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1975.
67. Martínez Llantada, Marta. Calidad Educativa actividad Pedagógica y Creatividad. Editorial Academia. La Habana, 1998 P 27.
68. Mendoza Portales, Lissette. (1999a) La formación de valores: un problema complejo. Facultad de Humanidades. ISP Enrique José Varona, La Habana. Cuba. En soporte electrónico.
69. \_\_\_\_\_. (1999b) La formación de valores: un problema de la Filosofía de la Educación. Facultad de Humanidades. ISP "Enrique José Varona". La Habana. Cuba. En soporte electrónico.
70. MES. (2004) Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. Resolución # 132/2004. La Habana.

71. Microsoft®. (2000) Enciclopedia Encarta®. © 1993-1999. Microsoft Corporation.
72. Mined. (1986) La formación de las cualidades de la personalidad y las particularidades de su desarrollo en los estudiantes de 15 a 18 años. Empresa Impresoras Gráficas del MINED.
73. \_\_\_\_\_. (1994) Acerca de la educación en el Responsabilidad. Folleto # 2. S/e.
74. \_\_\_\_\_. (1999a) Lineamientos para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela. S/e.
75. \_\_\_\_\_. (1999b) Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela Secundaria Básica. S/e.
76. \_\_\_\_\_. (2000) Seminario Nacional para el Personal Docente. Tabloide. Curso 2000-2001.
77. \_\_\_\_\_. (2002) Seminario preparatorio del curso escolar 2002- 2003. Dirección de Secundaria Básica.
78. \_\_\_\_\_. (2003) Proyecto de Escuela Secundaria Básica. Versión 07/28 de abril de 2003.
79. \_\_\_\_\_. (2006) VII Seminario Nacional para Educadores. Tabloide. 117.
80. \_\_\_\_\_. (2007) VIII Seminario Nacional para Educadores. Primera parte. Tabloide.
81. Minint. (2007). Consideraciones metodológicas para la formación en valores en los Centros de Enseñanza Superior del Ministerio del Interior. Dirección de Cuadro y Personal.
82. \_\_\_\_\_. Material de Estudio "Los valores con que defendemos la Revolución y la especie humana". Dirección Política del Ministerio del Interior, 2007.
83. Miranda Lena, Teresita. (1999) Los niños y los valores: una experiencia en la escuela. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso # 51. 119.
84. Partido Comunista de Cuba. (2007) Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual. En soporte electrónico.

85. \_\_\_\_\_. (2007a) Orientaciones para la aplicación del Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual. En soporte electrónico.
86. PARRA, J. (2014) La Educación en valores y su práctica en el aula. España: Ed. Universidad Complutense de Madrid.
87. Perera Robbio, Alina. (1995) Los valores humanos: ¿Nacen o se hacen? Periódico Juventud Rebelde, 17 de septiembre.
88. Pupo Pupo, Rigoberto. (1990). La actividad como categoría filosófica, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
89. \_\_\_\_\_. (1990) "La actividad como relación sujeto-objeto". En Selección de Lecturas sobre Filosofía Marxista Leninista para los ISP. La Habana. MINED. Dirección de Marxismo-Leninismo.
90. Rafael Vázquez, Bárbara. (1978) "La educación moral en el proceso de enseñanza". Revista Educación. Año 5, N. 29, La Habana.
91. Ramírez Manzano, Raúl. (1995) Valores: de eso se trata. Periódico Trabajadores, 24 de abril.
92. Ramírez Urizari, L. A. & Toledo Fernández, A. M. (2005). Algunas consideraciones acerca del método de evaluación utilizando el criterio de expertos. Recuperado de <http://www.ilustrados.com>.
93. Reigosa Lorenzo Ramón. (2005) .Estrategia de superación profesional de los profesores de secundaria básica para la formación del valor del Responsabilidad en sus estudiantes.
94. Rodríguez Portela, Fernando. (2004) El pensamiento militar del mayor general José Martí. Ediciones Verde Olivo, Ciudad de La Habana.
95. Rey Fornaris, Magalis (2006): La gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación posgraduada en los profesionales del MININT. 5to Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2006 "La Universalización de la Universidad por un Mundo Mejor". La Habana.
96. Romero Fernández, Edgar. (1995) Los valores morales en el proyecto revolucionario cubano: reflexiones a partir del derrumbe del socialismo real. —p. 149 Romero Pérez, Concepción L. Acosta Morales, Haydeé. Freire Montysuma, Hilda M.

Fabelo Corzo, José R. & Domínguez. Suárez, Amalia. (2000) La formación de valores en la universidad: exigencias teórico.

97. SÁNCHEZ, J. (2017) Compilación de artículos acerca de pensar y hacer con ética profesional. Vol. 39, Nº. 156, 2017. España.

98. SUÁREZ B. (2014) Para crecer en un valor. En revista de *Educación en Valores* Año 2012 / Vol. 1 / No. 17. Valencia, Enero - Junio 2012. Publicación Semestral. Venezuela.

99. Sorín, Mónica. (1989) Humanismo, Responsabilidad e internacionalismo en escolares cubanos. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

100. Valdés Galárraga, Ramiro. (2002) Diccionario del pensamiento martiano. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

101. Valdés Navia, Mario J. (2003) Estrategia integradora del pensamiento histórico de José Martí a la asimilación de los procesos revolucionarios americanos en secundaria básica.

102. Varela, Félix. (1961) Lecciones de Filosofía. Tomo primero. Quinta edición. Editorial de la Universidad de La Habana.

103. Varona, Enrique José. (1903) Discurso en la Universidad de La Habana. Leído en la apertura del curso 1903-1904.

104. \_\_\_\_\_. (S/f) Trabajo de Educación y Enseñanza. La Habana. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.

## **ANEXOS.**

**Anexo # 1:** Guía para el análisis de los documentos normativos para la formación de valores.

**Objetivo:** determinar el tratamiento que se le brinda a la educación en valores en los documentos normativos del Curso de Agente de Orden Público del Ministerio del Interior Sancti Spíritus

<b>Documentos a analizar.</b>	<b>Criterios de análisis.</b>
1. Plan de estudio del Curso de Agente de Orden Público del Ministerio del Interior.	Importancia que se le concede en los documentos a la educación en valores. Satisfacen las actividades las necesidades de los alumnos para su educación en valores.
2. Programa por asignaturas	Se reflejan las problemáticas relacionadas con la educación en valores en los estudiantes.

## **Anexo # 2: Guía de observación a clases y otras actividades.**

Objetivo: obtener información acerca del comportamiento de los alumnos durante la clase con respecto al valor responsabilidad.

Objeto de observación: Los alumnos.

Medio de observación: Guía de observación

Tipo de observación: Directa.

Especialidad: \_\_\_\_\_.

Asignatura que imparte: \_\_\_\_\_.

Tema: \_\_\_\_\_.

Clase: \_\_\_\_\_.

Indicadores observados.	Categoría evaluativa.		
	Alto.	Medio.	Bajo.
1. Desarrollan y cumplen con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.			
2. Asumen la crítica y la autocrítica como instrumento de autorregulación moral.			
3. Conocen y respetan el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.			
4. En su actuar manifiestan apego irrestricto a las leyes del MININT			
5. Actúan con racionalidad política en el cumplimiento de sus funciones como miembros del Ministerio del Interior.			
6. Son eficientes en el cumplimiento de las funciones asignadas.			
7. Mantienen la compartimentación y seguridad con la información clasificada y los medios de comunicación.			
8. Son optimistas y creativos en los planteamientos y soluciones de los problemas.			
9. Cumplen incondicionalmente con sus deberes.			

**Escala ordinal para evaluar los indicadores.**

**Alto.** Cuando actúan positivamente aproximadamente el 80%.

**Medio.** Cuando actúan positivamente la mayoría de los alumnos

**Bajo.** Cuando actúan negativamente la mayoría de los alumnos.

**Anexo # 3: Resultados de las observaciones a clases.**

Indicadores observados.	Categoría evaluativa.		
	Alto.	Medio.	Bajo.
1. Desarrollan y cumplen con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.	4	18	30
2. Asumen la crítica y la autocrítica como instrumento de autorregulación moral.	9	19	24
3. Conocen y respetan el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.	8	21	23
4. En su actuar manifiestan apego irrestricto a las leyes del MININT	4	19	29
5. Actúan con racionalidad política en el cumplimiento de sus funciones como miembros del Ministerio del Interior.	8	18	26
6. Son eficientes en el cumplimiento de las funciones asignadas.	12	21	19
7. Mantienen la compartimentación y seguridad con la información clasificada y los medios de comunicación.	8	22	22
8. Son optimistas y creativos en los planteamientos y soluciones de los problemas.	9	21	22
9. Cumplen incondicionalmente con sus deberes.	22	20	10

Tabla .Elaboración propia.

#### **Anexo # 4: Guía de encuesta para los estudiantes.**

**Objetivo:** constatar el nivel de conocimientos teóricos que poseen los estudiantes sobre el valor responsabilidad.

Compañero necesitamos que nos responda con honestidad las preguntas que a continuación se relacionan, con vistas a conocer si usted como alumno del Curso de Agente de Orden Público del Ministerio del Interior Sancti Spíritus se considera responsable. Muchas gracias.

1. ¿Tiene dominio de los modos de actuación que debes seguir para ser responsable?
2. ¿Las actividades que se desarrollan contribuyen a educar en usted el valor responsabilidad?
3. ¿Valore si las actividades que se desarrollan en clases y fuera de ellas contribuyen a tu educación en valores?
4. ¿Qué tipo de preparación has recibido para considerarte responsable Explique?
5. ¿Conoce usted los valores priorizados que debes tener como estudiante?
6. ¿Trabajan en sus clases los profesores el valor responsabilidad?
7. ¿Posee elementos que le permita determinar que usted como alumno se considera responsable?

**LEYENDA:****R/P:** Respuesta positiva.**R/N:** Respuesta negativa.

<b>ÍTEMS.</b>	<b>R/P</b>	<b>%</b>	<b>R/N</b>	<b>%</b>
¿Tiene dominio de los modos de actuación que debes seguir para ser responsable?	20	38,5	32	61,5
¿Las actividades que se desarrollan contribuyen a educar en usted el valor responsabilidad?	5	9,6	47	90,3
¿Valore si las actividades que se desarrollan en clases y fuera de ellas contribuyen a tu educación en valores?	15	28,8	37	71,2
¿Considera que la preparación recibida para considerarte responsable es suficiente?	19	36,5	33	63,4
¿Conoce usted los valores priorizados que debes tener como estudiante?	13	25	39	75
¿Trabajan en sus clases los profesores el valor responsabilidad?	18	34,6	34	65,4
¿Posee elementos que le permita determinar que usted como alumno se considera responsable?	13	25	39	75

Tabla .Elaboración propia.

**Anexo # 5: Encuesta sobre la responsabilidad aplicado a los educandos.**

**Objetivo:** constatar el nivel de autovaloración que poseen los estudiantes acerca del valor responsabilidad.

Alumno, su cooperación y honestidad al responder el siguiente cuestionario, será de gran utilidad. Le garantizamos mantener la debida compartimentación, pues en ningún momento deberá reflejar su nombre.

1. ¿Qué es para usted ser responsable?
2. Seleccione una de las opciones que aparecen a continuación. Argumente su respuesta.

\_\_\_\_\_ Te consideras una persona responsable.

\_\_\_\_\_ No te consideras responsable.

3. ¿Tiene alguna experiencia en su quehacer diario, ya sea en la escuela, la familia o la comunidad, de conductas responsables o no responsables que desees compartir?

**Anexo # 6: Cuestionario para medir el coeficiente de competencia y nivel de argumentación de los posibles especialistas.**

Objetivo: determinar el coeficiente de competencia y el nivel de argumentación de los posibles especialistas.

Teniendo en cuenta el momento en que nos encontramos de la tesis sometemos a su evaluación los criterios expuestos en las siguientes tablas. Debe seguir las orientaciones de dadas. Muchas gracias.

**Cuestionario:**

1. Marque con una X en escala creciente del 1 al 10 su grado de conocimiento o información sobre el tema abordado:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Valore los aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación que usted posee sobre el tema en objeto de estudio. Marque con X.

<b>Fuentes de argumentación.</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
Análisis teóricos realizados por usted.			
Experiencia obtenida.			
Trabajos de autores nacionales consultados.			
Trabajos de autores extranjeros consultados.			
Conocimiento del estado del problema en el extranjero.			
Su intuición.			

### **Anexo # 7: Indicadores para la evaluación de la propuesta.**

En correspondencia con su elevado nivel de competencia profesional, dominio y experiencia, sometemos a su consideración la siguiente propuesta de actividades para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de los cursos de Agente de Orden Público con la convicción de que sus criterios serán un valioso aporte a la efectiva instrumentación y perfeccionamiento de los mismos.

A continuación le proponemos una serie de indicadores sobre los cuales nos interesaría conocer sus valoraciones:

<b>Indicadores para la evaluación de la propuesta.</b>	<b>Escala valorativa</b>					<b>Argumente su selección</b>
	<b>RC</b>	<b>A</b>	<b>NC</b>	<b>P</b>	<b>IS</b>	
1. Estructura de propuesta de actividades de actividades para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes de los cursos de Agente de Orden Público.						
2. La propuesta de actividades para de actividades para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes han sido ordenados atendiendo a criterios lógicos.						
3. Valoración de la rigurosidad científica con que se tratan los temas de la propuesta de actividades de actividades para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes y si favorece el logro del objetivo para el cual se elaboró.						
4. Es aplicable la propuesta de actividades de actividades para fortalecer el valor responsabilidad						

en los estudiantes en las nuevas transformaciones que demandan el proceso de universalización en la educación superior cubana.						
5. El nivel de satisfacción práctica de la propuesta de actividades de actividades para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes, como solución al problema y posibilidades reales de su puesta en práctica.						
6. La forma en que se ha diseñado la propuesta de actividades es factibles y pueden favorecer coherentemente la educación del valor responsabilidad en los educandos.						
7. Sugerencias sobre la propuesta de actividades para fortalecer el valor responsabilidad en los estudiantes tanto en su concepción teórica como para su aplicación en la práctica.						
8. Importancia teórico-metodológica y práctica de las actividades presentes en la propuesta.						

**Agradecemos su valiosa colaboración.**

---

Nombre y apellidos del especialista

## **Indicadores para la evaluación de la propuesta (continuación).**

### **LEYENDA.**

A continuación se explican las categorías en las que podrán ser evaluados los indicadores.

### **CATEGORÍAS.**

**Rigor científico (RC):** la valoración del evaluador considera que cada uno de los indicadores y componentes de la vía de solución, se corresponden con los modos de actuación responsable de un Agente de Orden Público y con las cualidades en el contexto donde tiene lugar el hecho o fenómeno en el que se manifiesta.

**Aplicabilidad (A):** la valoración se enrumba a determinar si la propuesta es asimiladora de la generalidad de los indicadores en una mirada profunda permite modos de actuación responsable en el Agente de Orden Público, con énfasis en el contexto donde tiene lugar.

**Novedad científica (NC):** los indicadores al ser evaluados se corresponden con el elemento de cambio del estudio realizado al Agente de Orden Público, a pesar que el referido sujeto pueda ser susceptible de perfeccionar sus modos de actuación asociados al valor responsabilidad en el cumplimiento de la visión de un egresado de este perfil, con hincapié en la complejidad de las disciplinas que evalúa en los comportamientos del recluso y sus manifestaciones.

**Pertinencia (P):** las opiniones y criterios en torno a las actividades educativas aportan elementos que son incorporados por el Agente de Orden Público en sus modos de actuación durante su desempeño profesional.

**Impacto social (IS):** los criterios que se emitan acerca del resultado evidencian que la propuesta es viable, lo que se verifica a través de los indicadores que permiten observar los comportamientos del Agente de Orden Público en el cumplimiento de sus deberes y la configuración de sus modos de actuación asociados a su misión en el reflejo de manifestarse como un sujeto responsable.

**No realizable (NR):** la valoración se sostiene en criterios que demeritan a la vía de solución porque no resulta una propuesta viable, además, resulta insuficiente para la

transformación de los comportamientos del Agente de Orden Público como un sujeto responsable.

**Anexo # 8: Evaluación de los indicadores por los especialistas.**

Indicadores.	Especialistas.														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5
2	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5
5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4
6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4
7	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4
8	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4

Tabla .Elaboración propia.

**Anexo # 9: Tabla de frecuencias absolutas de categorías por indicador.**

Frecuencias absolutas de categorías por indicador.							
Indicadores	Categorías						Total
	RC	A	NC	P	IS	NR	
1	15	14	15	15	14	0	15
2	15	14	15	15	14	0	15
3	15	14	15	15	14	0	15
4	15	14	15	15	14	0	15
5	15	14	15	15	14	0	15
6	15	14	15	15	14	0	15
7	15	14	15	15	14	0	15
8	15	14	15	15	14	0	15

Tabla .Elaboración propia.

**Anexo # 10: Evaluación de la propuesta. Matriz final.**

<b>Matriz de relación indicadores-categorías</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Categorías</b>				
	<b>RC</b>	<b>A</b>	<b>NC</b>	<b>P</b>	<b>IS</b>
<b>1</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>2</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>3</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>4</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>5</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>6</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>7</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>8</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Tabla .Elaboración propia.

## **Anexo # 11: Guía de encuesta para los estudiantes.**

**Objetivo:** constatar los conocimientos teóricos sobre el valor responsabilidad adquiridos por los estudiantes del curso de Agente de Orden Público después de aplicada la propuesta de actividades educativas.

Compañero, después de aplicada la propuesta de actividades educativas necesitamos que nos responda con honestidad las preguntas que a continuación se relacionan, Muchas gracias.

1. ¿Tiene dominio de los modos de actuación que debes seguir para ser responsable?
2. ¿Las actividades que se desarrollaron contribuyeron a educar en usted el valor responsabilidad?
3. ¿Valore si las actividades que se desarrollaron en clases y fuera de ellas contribuyeron a tu educación en valores?
4. ¿Qué tipo de preparación has recibido para considerarte responsable Explique?
5. ¿Conoce usted los valores priorizados que debes tener como estudiante?
6. ¿Trabajan en sus clases los profesores el valor responsabilidad?
7. ¿Posee elementos que le permita determinar que usted como alumno se considera responsable?

**Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes después de aplicada la propuesta de actividades.**

**LEYENDA:**

**R/P:** Respuesta positiva.

**R/N:** Respuesta negativa.

ÍTEMS.	R/P	%	R/N	%
¿Tiene dominio de los modos de actuación que debes seguir para ser responsable?	32	61,5	20	38,5
¿Las actividades que se desarrollaron contribuyeron a educar en usted el valor responsabilidad?	47	90,3	5	9,6
¿Valore si las actividades que se desarrollaron en clases y fuera de ellas contribuyeron a tu educación en valores?	37	71,2	15	28,8
¿Considera que la preparación recibida para considerarte responsable es suficiente?	33	63,4	19	36,5
¿Conoce usted los valores priorizados que debes tener como estudiante?	39	75	13	25
¿Trabajan en sus clases los profesores el valor responsabilidad?	34	65,4	18	34,6
¿Posee elementos que le permita determinar que usted como alumno se considera responsable?	39	75	13	25

Tabla. Elaboración propia.